



ENTRE \$15 Y \$20 MIL

PARQUES SOLARES PERMITIRÁN REBAJAS EN CUENTAS DE LUZ

En entrevista con El Día, el ministro de Energía Diego Pardow confirmó que un grupo de habitantes de las comunas de Vicuña, Paihuano, Canela e Illapel podrán acceder al beneficio de los proyectos que se encuentran en etapa de adjudicación.

8 y 9



SE UBICARÁ EN CASA JILIBERTO

MUSEO DEL PISCO SERÁ POSTULADO AL GORE

5

CLÁSICO REGIONAL

CD LA SERENA Y COQUIMBO U. PREPARAN SU ARTILLERÍA

20 y 21

ESCANEA Y REVISANUESTRO PAPEL DIGITAL



DESDE LA EMPRESA ASEGURAN QUE "ES UN TEMA TOTALMENTE ARTIFICIAL"

PROYECTO DOMINGA ENFRENTA ETAPA CLAVE EN EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL



4

UNIRÁ LA PARTE ALTA DE COQUIMBO CON EL BORDE COSTERO

Dan el vamos a estudio de prefactibilidad de proyecto de teleférico

Son más de 120 millones aprobados por el Concejo Municipal para concretar el estudio que entrega información clara y precisa respecto a costos, modelos de gestión, alternativas de trazado, procesos de participación ciudadana, entre otros aspectos.

EQUIPO EL DÍA / Coquimbo

Avanzar de una idea a una obra concreta es el objetivo del estudio de prefactibilidad del proyecto de teleférico que liderará la Secretaría Comunal de Planificación, SECPLAN, del municipio de Coquimbo en los próximos meses. Este transporte unirá la Cruz del Tercer Milenio, en la Parte Alta de Coquimbo, con el borde costero, en el Parque O´Higgins, obra que se enmarca en el circuito turístico con miras a 2030, propuesto por la administración del alcalde Ali Manouchehri, quien busca posicionar a la comuna como la ciudad más importante del norte de Chile.

El estudio, financiado con recursos municipales por \$120 millones aprobados de forma unánime por el concejo municipal, determina su factibilidad desde el punto de vista técnico, jurídico y viabilidad económica, para que se integre a la ciudad y sea parte importante del desarrollo de la comuna.

El alcalde Ali Manouchehri agradeció el apoyo del concejo para avanzar en este proyecto y hacer realidad este gran sueño, que apuesta por la innovación y modernización de la ciudad, destacando el trabajo de los



EL DÍA

120 millones de pesos fueron aprobados por el concejo municipal de Coquimbo para financiar el estudio de prefactibilidad del proyecto de teleférico.

“Sin lugar a dudas, el teleférico cambiará el rostro de Coquimbo, potenciará el desarrollo de la Parte Alta y el borde costero y fortalecerá nuestra imagen como ícono turístico a nivel nacional”

ALI MANOUCHEHRI
ALCALDE DE COQUIMBO

profesionales del municipio respecto a los proyectos que cambiarán el rostro de la comuna, y que incluyen el Parque Cruz del Tercer Milenio, la rueda de la fortuna y el Parque O´Higgins, entre otros.

“Seguimos avanzando al Coquimbo de 2030 con este nuevo paso del proyecto de teleférico. Este estudio de prefactibilidad no sólo nos permitirá contar con la información concreta para tomar decisiones acertadas con el fin de ejecutar de mejor manera esta iniciativa, sino que además demuestra el compromiso por lograr que este sueño sea una realidad. Sin lugar a dudas, el teleférico cambiará el rostro de Coquimbo, potenciará el desarrollo de la Parte Alta y el borde costero y fortalecerá nuestra imagen como ícono turístico a nivel nacional”, afirmó el edil.

El actual estudio de prefactibilidad que se encuentra en etapa de licitación, considera 11 etapas que son: análisis

de contexto, que recopila antecedentes que tengan impacto en el área de estudio; diagnóstico del área de estudio; estudio de las alternativas de teleférico; análisis jurídico y también un análisis de rentabilidad, que considera su etapa de construcción, operación y conservación.

A estas etapas se suma un modelo de gestión definitivo para su administración, considerando una concesión a través de una alianza público-privada, así como un estudio de costos de inversión, mantención y ejecución, entre otros. Se contempla además, el desarrollo del anteproyecto con tres componentes: el teleférico, las estaciones y los espacios públicos y accesibilidad, el proceso de participación ciudadana y por último, la difusión del proyecto para que la comunidad se informe de la relevancia de la iniciativa desde el punto de vista urbano, del transporte, y su impacto social, turístico e identitario.

OPINIÓN

El silencio de la poesía

Abraham Novoa
Académico carrera de Pedagogía en Educación
Diferencial
Universidad de Las Américas, sede Concepción

Tras revisar investigaciones en el área de la lectura, particularmente aquellas que abordan las estrategias que favorecen el desarrollo de la comprensión lectora en el sistema escolar, surgen ciertas reflexiones que resultan inquietantes. Si se toman en cuenta los resultados de las pruebas estandarizadas que evalúan las habilidades lectoras del estudiantado a nivel nacional, es posible concluir que se lee poco o, en caso de que se lea, se hace de mala manera.

A esto se suma otro factor: los intereses de lectura de la población escolar son bastante variados y, para algunos, podría dar la impresión de que aquello que el alumnado prefiere leer no es significativo, al menos si se considera el canon literario que históricamente ha definido la formación lectora. En este contexto, la lectura de poesía — y las experiencias asociadas a su escritura — quedan supeditadas, casi exclusivamente, a la etapa escolar. Solo una minoría continúa explorando este género en otros espacios, como los talleres literarios o de lectura.

En otro tiempo, se decía con convicción: “Chile es un país de poetas”, o por lo menos eso se creía al evocar a grandes referentes como Gabriela Mistral y Pablo Neruda. Sin embargo, el atractivo y la práctica de la poesía parecen hoy menos comunes que en épocas pasadas.

Esto plantea una pregunta esencial: ¿qué espacio tiene hoy el ejercicio de la poesía en una sociedad cuyas prácticas de lectura y escritura adquieren, de manera dinámica, nuevos significados? Leer y escribir son habilidades situadas, es decir, tienen sentido dentro de un contexto particular, por lo que es comprensible que ya no se lea como antes. Sin embargo, eso no implica que se deba relegar la poesía al olvido.

La manera en que la poesía se instala como una forma de interacción es valiosa. Permite representar las voces de quienes encuentran desafiante el uso del lenguaje poético como forma propia de expresión. La poesía permite, de algún modo, situarnos en las experiencias, emociones e imaginarios de otros y, a su vez, en los de uno mismo. Al vivir versos como “Hay golpes en la vida, tan fuertes, ¡yo no sé! Golpes como el odio de Dios (...).”, el lector no solo empatiza con la voz del hablante, sino que accede a una imagen universal que evoca la historia de muchos.

Conmemorar la poesía no debiese ser una acción esporádica. Más bien, se vuelve una necesidad imperiosa: un recordatorio de las formas de expresión posibles para mirar a la humanidad en un sentido pleno, tanto desde lo colectivo, como desde la singularidad de cada individuo.

EDITORIAL

La deuda histórica con la seguridad de la pequeña minería

La pequeña minería no puede seguir siendo el “patio trasero” de la industria extractiva. Requiere con urgencia un reforzamiento real de las políticas de fiscalización.

La reciente tragedia que costó la vida a dos pirquineros en faenas de Illapel y Canela vuelve a remecer a la Región de Coquimbo y a exponer una realidad tan conocida como postergada: la vulnerabilidad que enfrenta la minería artesanal y de pequeña escala. Pese a su aporte productivo y cultural, los mineros de esta región siguen trabajando en condiciones que, muchas veces, bordean la precariedad.

No es un hecho aislado. Desde hace décadas, la historia minera regional arrastra una deuda estructural en materia de seguridad laboral, capacitación técnica y fiscalización efectiva. Mientras los precios internacionales del cobre y del oro impulsan la reactivación de antiguos piques y nuevos trabajos subterráneos, muchos

de ellos carecen de condiciones mínimas para proteger la vida de sus trabajadores.

La pequeña minería no puede seguir siendo el “patio trasero” de la industria extractiva. Requiere con urgencia un reforzamiento real de las políticas de fiscalización, con presencia más activa de SERNAGEOMIN, planes de apoyo técnico por parte del Estado y un compromiso serio con la prevención. No basta con lamentar accidentes, si no se actúa a tiempo para evitarlos.

El esfuerzo y la tradición de los pirquineros merecen respeto, y el respeto comienza por proteger sus vidas. La Región de Coquimbo no puede seguir conviviendo con esta normalización del riesgo. El costo humano ya es demasiado alto.

CARTA

La humanidad del sector público

Lucas Miranda
Faro UDD

¿Qué ideal, qué premisa sale afectada por la noticia de las 25.000 licencias médicas usadas fraudulentamente en el sector público? Una de las respuestas más naturales es la indignación por una clara

falta de ética por parte de trabajadores del sector público. También, el contribuyente del sector privado resiente su explotación por el uso ilegítimo de los recursos que le provee con su esfuerzo al Estado.

Sin embargo, hay una idea que no suele ser cuestionada en episodios como estos y debiera serlo. Es parte del sentido común la creencia de que los privados actúan motivados por su interés propio, el cual se suele asumir hostil al interés público; mientras que los “servidores públicos” se asumen motivados por el bien común. Bajo esta creencia, cada vez que algo debe

ser mejorado o rectificado en el mundo, se concluye que el Estado debe hacerlo.

El episodio de las licencias debe hacernos cuestionar la premisa de la que surge esta respuesta: la humanidad, con sus luces y sombras, está repartida de manera relativamente igualitaria en el sector público y privado; es la misma especie, el homo sapiens, quien habita en ambas esferas. Esta simple constatación es capaz de inspirar mejores políticas públicas, las cuales con más frecuencia deberían consistir en asignarle menos recursos y facultades a los funcionarios públicos.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431, Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

ESTE VIERNES EN SANTIAGO

Dominga enfrenta etapa clave en el Tribunal Constitucional

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Este viernes, desde las 10 de la mañana, la opinión pública tendrá sus ojos puestos nuevamente en el futuro del proyecto Dominga, y es que en el Tribunal Constitucional – en Santiago – se realizarán los alegatos por la contienda de competencias presentada por el gobierno.

Cabe recordar que a fines de marzo, el Ejecutivo – a través del Servicio de Evaluación Ambiental –, acudió al Tribunal Constitucional para presentar dicha contienda de competencias en contra del Primer Tribunal Ambiental, en donde actualmente se revisa la causa del proyecto minero-portuario Dominga, a cargo de Andes Iron.

En este contexto, Gonzalo García Pino, actuando en representación de la directora ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, quien a su vez lo hace en voz del Comité de Ministros, presentó un requerimiento que busca resguardar las atribuciones legales del comité.

El escrito se refiere a la resolución emanada desde el Primer Tribunal Ambiental con fecha 17 de febrero de 2025 que, contraviniendo la Constitución y la ley – según explicaron desde el SEA – se atribuye potestades privativas del Comité de Ministros, impartiendo instrucciones directas a la Secretaría Técnica de dicho Comité, para determinar el contenido de sus decisiones sobre el proyecto minero-portuario Dominga.

En este contexto, gremios mineros del país como SONAMI o FADECHI, e incluso Andes Iron, habían solicitado una audiencia pública para poder ser escuchados por los ministros del Tribunal Constitucional, argumentando que el futuro del proyecto Dominga es relevante para el desarrollo de la minería. No obstante, dichos requerimientos fueron rechazados, por lo que solo podrán alegar los representantes del Primer Tribunal Ambiental y del Servicio de Evaluación Ambiental.

Por tal motivo, se anunciaron para alegar – por un lado – Gonzalo



Desde las 10 de la mañana de este viernes, el Tribunal Constitucional escuchará los alegatos del SEA y del Tribunal Ambiental en el marco del proyecto Dominga.

EL DÍA

Durante la jornada de hoy, se realizarán los alegatos por la contienda de competencias que presentó el Comité de Ministros en contra del Primer Tribunal Ambiental, luego que dicho organismo anulara el rechazo del proyecto de Andes Iron y pidiera que el SEA emitiera un nuevo pronunciamiento. En la previa, un ejecutivo de la compañía aseguró que es “un tema totalmente artificial y una maniobra más del gobierno para dilatar” la iniciativa.

García Pino, en representación de la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, quien pidió un tiempo de 30 minutos, y – por otro lado – Yordana Mehzen Rojas, en calidad de apoderada del Primer Tribunal Ambiental, quien solicitó la misma cantidad de tiempo para presentarse ante el TC.

ALTAS EXPECTATIVAS EN LA PREVIA

Francisco Villalón, gerente de Asuntos Públicos de Andes Iron, comentó al respecto que “esto es un tema totalmente artificial, es una maniobra más del gobierno para dilatar la puesta en marcha de Dominga, lo cual es lamentable y discriminatorio. Ahora, si el TC acoge lo solicitado por el SEA, no afectará lo resuelto

por la justicia ambiental, es decir, el proyecto se mantendrá aprobado, pero sería grave para la institucionalidad. Se generaría un pésimo precedente en que los tribunales ambientales se verían debilitados en sus atribuciones”, aseguró.

En esa línea, espera “y también toda la industria como ha expresado la SONAMI, que sea rechazado este recurso”.

Por su parte, Fernando Roco, abogado que representa a la Asociación Comunal de La Higuera, sostuvo que “lo que decidirá el Tribunal Constitucional es de la máxima relevancia para el Estado de Derecho de Chile, pues está en juego nada menos que determinar si las decisiones de los tribunales de justicia pueden ser desoídas e ignoradas por el Poder Ejecutivo y hasta qué límite



Esto es un tema totalmente artificial, es una maniobra más del gobierno para dilatar la puesta en marcha de Dominga, lo cual es lamentable y discriminatorio”

FRANCISCO VILLALÓN

GERENTE DE ASUNTOS PÚBLICOS DE ANDES IRON

de ilegalidad se le permite llegar al gobierno actual con su slogan de ‘No a Dominga’. Sabemos que la aprobación definitiva de Dominga hoy está más cerca que en ningún momento anterior, pero también sabemos que antes de lograrlo tendremos que luchar contra todo el poder del gobierno actual, para lo que estamos preparados”, acotó.

De todos modos, expresó estar confiado “en nuestros tribunales de justicia y en que prevalecerá el respeto a nuestro Estado de Derecho”.

OCUPARÁ LA CASA JILIBERTO

Proyecto del Museo del Pisco será postulado al gobierno regional

Mediante esta iniciativa se busca resaltar la historia del destilado, desde sus orígenes hasta su prometededor presente.

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Fue durante la celebración del Día Nacional del Pisco, el pasado 15 de mayo, cuando la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, dio a conocer que la tradicional Casa Jiliberto, ubicada en pleno centro de La Serena, albergará el futuro Museo del Pisco.

“Hemos elegido la Casa Jiliberto por su importancia, por ser una casa emblemática y de tradición: porque las tradiciones juntas, se trabajan juntas. Estamos muy contentos, ya que vamos a tener una casa del pisco”, afirmó la alcaldesa en aquella oportunidad.

Lo cierto es que la idea de levantar un museo dedicado al principal destilado nacional fue una solicitud de la Asociación de Productores de Pisco.

De hecho, el gerente de Pisco Chile A.G., Claudio Escobar, precisó que el futuro museo “debe ser una referencia para los turistas, para todos los visitantes. Un producto tan emblemático como el Pisco debe estar puesto en valor. Por eso nos sentimos orgullosos, muy motivados con este anuncio de la alcaldesa, por cuanto viene a generar un espacio que es muy necesario”, subrayó.

Pero, ¿qué costo económico tendrá para el municipio esta iniciativa?

Según la alcaldesa, no habrá costo para la casa edilicia, porque se buscarán recursos para materializarlo.

“Vamos a postular (la iniciativa) al gobierno regional y lo vamos a trabajar en conjunto con el gremio, que en este caso es Pisco Chile. Ellos nos van a entregar los productos, nos van a entregar la historia. Todo lo que tiene que ver con la puesta en escena va a ser por parte del gremio”, detalló, al ser consultada por diario El Día.



EL DÍA

La Casa Jiliberto albergará al futuro Museo del Pisco, cuyo proyecto será postulado al gobierno regional para obtener financiamiento.

La historia de la Casa Jiliberto

La Casa Jiliberto fue construida en 1895, a petición de la familia Calderón Cousiño y se encuentra ubicada en calle Cienfuegos casi al llegar a la esquina de calle Colón.

Para su construcción llegaron a la zona los más destacados carpinteros norteamericanos e ingleses, los que fueron dirigidos por el arquitecto José Viera, el mismo que años más tarde construyó la Casa Gabriel González Videla. La Casa Jiliberto posee un estilo ecléctico y fue levantada en adobe, tabiques y finas maderas. Tiene dos pisos, 27 habitaciones y tres patios interiores. Destaca también un hermoso altillo desde el cual es posible ver casi toda la ciudad de La Serena y su fachada es elegida por turistas para fotografiarse. El matrimonio de Adolfo Calderón Silva y Virginia Cousiño Gómez, los primeros propietarios de esta casa, tuvieron 13 hijos. Uno de ellos, Ricardo Calderón Cousiño fue contraalmirante. Virginia Cousiño por su parte, era hija de José Fructuoso Cousiño Fernández, cuyos padres llegaron a Chile provenientes de La Coruña, España.

Durante años se realizaron allí importantes reuniones de la burquesía serrenense, principalmente, de familias vinculadas al auge de la minería y sus salones daban cuenta de la opulencia de aquellos años.

El segundo propietario de esta casa fue Rigoberto Rodríguez Rodríguez, destacado agricultor del valle de Elqui y fundador de la pisquera Los Nichos, la más antigua de nuestro país. En 1938 el abogado Alejandro Jiliberto y su esposa Adriana Honores Esquivel se convirtieron en los terceros propietarios de la casa. Esta familia fue la que por más años tuvo esta propiedad. A partir de 2016 funcionó como un hotel, para después pasar a ser propiedad del municipio de La Serena.

Según Norambuena, el municipio pondrá el espacio físico para que sea un punto de encuentro. “Este es un desafío que para nosotros es muy importante, porque recordemos que el pisco, más allá que hoy día lo encontremos en el valle del Elqui, nace acá, en la comuna de La Serena, con las primeras parras. La iniciativa por parte de las pisqueras e incluso de la misma industria se generó acá, y las vasijas de barro en donde se origina el pisco también. Por lo tanto, va a ser una sala temática dentro de este centro cultural”, precisó.

Consultada si hay plazos comprometidos para la puesta en marcha del museo, la edil reconoció que todavía aún no, “porque aquí tenemos que hacer varios ajustes. Primero, estamos en el diseño de lo que es la Casa Jiliberto, que es este centro de extensión cultural. Segundo, tenemos que pasar por el Ministerio de Desarrollo Social para la aprobación del RS, que es la rentabilidad social y postularlo al gobierno regional”.

La autoridad comunal puntualizó que, muchas veces, las personas no saben dónde dirigirse para conocer un poco más de la historia del pisco, por lo que el museo será un aporte, ya que allí se podrá encontrar la historia completa de este destilado: cómo se elabora, qué es lo que incluye, la valoración del producto propiamente tal, además de las historias familias ligadas a esta industria.

Por lo anterior, para el municipio, esta iniciativa es emblemática “y es algo que se había esperado por años. El gremio de los pisqueros había tocado las puertas en distintas comunas, sobre todo, en la comuna de La Serena, pero lamentablemente no habían sido escuchados. En este caso, esta gestión sí lo hace porque es un patrimonio, es nuestro, nace acá en nuestra región y además también, como decía, el primer convenio que se hizo con los pisqueros fue con Gustavo Arqueros, que fue un alcalde quien inició esta conmemoración en torno al pisco y para poder dar un sello de identidad. Y eso es lo que nosotros buscamos, recuperar la identidad”.

ANTE SEGUIDILLA DE ROBOS DE CABLE

Advierten sobre los riesgos de intervenir las redes eléctricas de manera irregular

LIONEL VARELA Á. / Región de Coquimbo

Una trágica muerte tuvo un sujeto que murió electrocutado y con su cuerpo calcinado mientras intentaba sustraer cables del tendido eléctrico en el sector de Las Parcelas con Adriano Díaz Rojas, en la comuna de Coquimbo.

El hecho ocurrido este pasado martes causó gran conmoción por el estado en que quedó el cuerpo de la víctima y, de paso, dejó en evidencia una vez más la serie de robos de cable que se han registrado en el último tiempo en la región.

Según datos entregados por la empresa CGE, el año 2024 Coquimbo fue la región con la mayor cantidad de cable robado en el área administrada por la empresa eléctrica, con 43.028 metros en total, lo que afectó con interrupciones de suministro a casi 84 mil familias.

El propio ministro de Energía, Diego Pardow, señaló a El Día, que este tipo de delitos es un tema que preocupa y que ha afectado, principalmente, a la zona norte de la Región de Coquimbo

Este martes pasado un sujeto murió electrocutado tras escalar un poste de electricidad e intentar cortar el cableado. En ese sentido, el ministro de Energía, Diego Pardow, afirmó que estos robos se traducen en un deterioro de la calidad de suministro de un servicio básico como es la electricidad.

y la zona sur de Atacama.

“Esto ocurrió el mismo día del apagón de febrero, donde hubo robo de conductores eléctricos en una localidad. Hemos estado trabajando en conjunto con la fiscalía, con las policías, tanto en labores preventivas como en aportar la mayor cantidad de antecedentes para la persecución de estos delitos. Estos robos se traducen en un deterioro de la calidad de suministro de un servicio básico como la electricidad. Y ahí afecta a personas, por ejemplo, a electrodependientes o las mismas pymes”, manifestó el secretario de Estado.

Por su parte, el seremi de Energía,

Eduardo Lara, explicó que están preparando un informe respecto a este flagelo para convocar a una sesión de la mesa de robo de cables, que se realizará en el mes de junio, y en donde participarán las distintas entidades relacionadas con estos hechos, además de la empresa eléctrica y autoridades locales cuyos territorios se han visto afectados por los cortes de luz.

“Acá se analizará toda la información disponible de los últimos eventos ocurridos en la región y las próximas acciones a seguir, buscando enfrentar, reducir y lograr finalmente la eliminación de este delito que tiene carácter de crimen organizado. Ya lo

constatamos en la exitosa operación Oro Rojo, mediante la cual, la PDI logró desbaratar a una banda que contaba con muchos recursos y una gran organización con presencia nacional e internacional”, sostuvo Lara.

Cabe señalar que, debido a su geografía y lejanía – lo que permite a las bandas dedicadas al robo de cables actuar con total impunidad – es La Higuera la comuna que más frecuentemente sufre por este flagelo.

PELIGROSO DELITO

Desde CGE, en tanto, indicaron que este tipo de delitos no solo afecta a los habitantes de las zonas en donde ocurren estos robos, sino también a las mismas personas que llevan a cabo estos ilícitos.

“Intervenir las líneas eléctricas implica un riesgo para quienes no tengan la preparación y certificación necesaria para ejecutar esta actividad. Por ello es que quienes trabajan en este tipo de faenas utilizan equipamiento técnico adecuado para las condiciones a intervenir, en conjunto con las medidas de seguridad necesarias para

EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 3236-2024, caratulados “BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con SCHMIED MARTINEZ, ALEJANDRO”, se rematará el próximo 24 de junio de 2025, a las 12:00 horas, inmueble consistente en sitio y casa ubicado en CALLE CARMEN SILVA ROJAS NÚMERO MIL CUATROCIENTOS DOCE, del LOTE SERENA ORIENTE IV DÉCIMA ETAPA, y que corresponde al SITIO NUMERO DIÉCISEIS de la MANZANA UNO, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a fojas 8.626 N° 6.505, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.013; por el mínimo de \$137.844.766.- El precio se pagará de contado, en plazo de cinco días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista DEL BANCO DEL ESTADO a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal.

Ramón Ernesto Cabrera Castillo
Secretario PJUD

Veintisiete de mayo de dos mil veinticinco



COLEGIO MANANTIAL DE OVALLE LLAMADO A

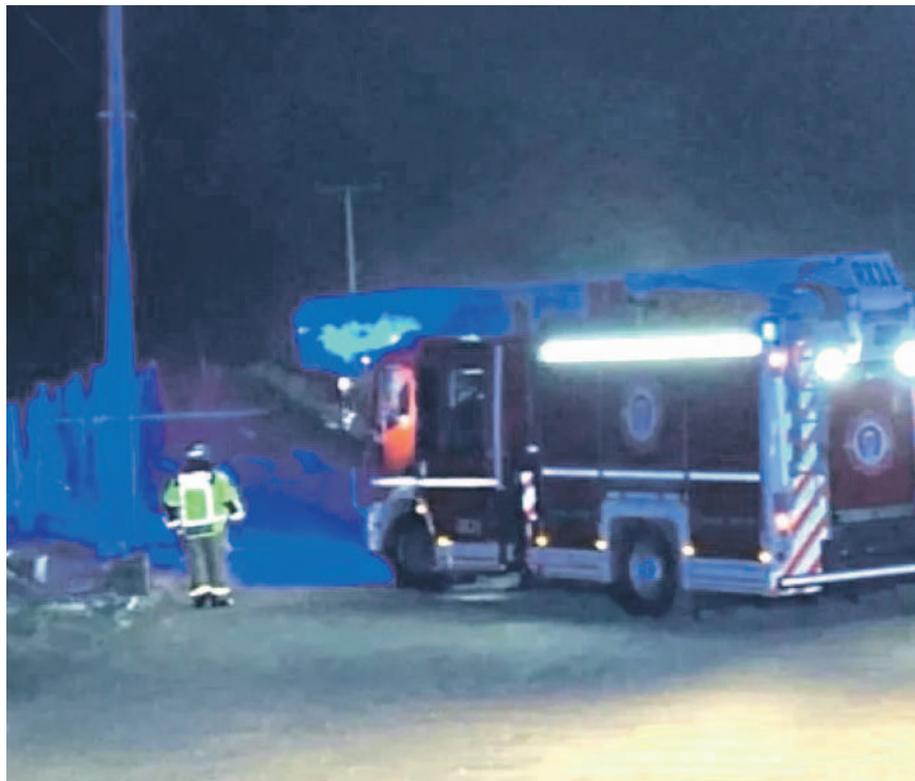
La CORPORACIÓN EDUCACIONAL MANANTIAL DE OVALLE, RUT 65.146.423-4, invita a participar en la licitación pública para la provisión e instalación de revestimiento de fachada y sistema de control solar en Av. La Pa1103, Comuna de Ovalle. Las personas naturales o empresas interesadas podrán adquirir las Bases Administrativas escribiendo a licitacion@colegiomanantialdeovalle.cl. El valor de las bases es de \$50.000 y podrán ser adquiridas ente los días 30/05 y 04/06 de 2025. El pago podrá ser realizado a través de transferencia electrónica o depósito bancario.

Vida
Salud

PUBLICA CON
NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410



EL DÍA

Una trágica situación se vivió en horas de la noche de este martes cuando un sujeto trepó a lo más alto de un poste de media tensión en el sector de San Ramón, muriendo electrocutado en el lugar.

la ejecución de estas actividades”, señalaron desde la empresa eléctrica.

Agregaron que algunas de las consecuencias a las que se exponen quienes intervienen las redes eléctricas es, precisamente, la electrocución, con todo lo que eso implica, pudiendo ocasionar incluso la muerte.

“CGE hace un llamado a la comunidad a no intervenir las redes eléctricas de manera irregular, mantenerse alejados de éstas, y no trepar postes ni estructuras eléctricas, ya que estas

acciones revisten un peligro directo a la salud e integridad física de quienes lo realicen”, aseveraron.

COMBATE A BANDAS ESPECIALIZADAS

Respecto a este delito, desde el Ministerio Público destacaron el gran golpe que propinaron a estas bandas a finales del mes de abril, mediante la operación Oro Rojo.

El fiscal de focos, Nicolás Zolezzi, formalizó por los delitos de asociación

criminal, receptación, lavado de activos, delitos tributarios y aduaneros al principal sujeto investigado.

En tanto, otras 14 personas quedaron formalizadas por la presunta participación en una asociación criminal, receptación y lavado de activos, mientras que a otras cuatro se les imputó el delito de receptación.

Sobre las penas que arriesgan estas personas dedicadas a la sustracción de cables, Rodrigo Guerra, académico de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes, explica que el hurto de redes de suministro de servicios públicos o domiciliarios, tales como electricidad, gas, agua, alcantarillado, colectores de aguas lluvia o telefonía, contempla penas que van desde los 541 días hasta los 5 años.

“Si se produce la interrupción o interferencia del servicio, la pena se aplicará en su grado máximo, es decir, en el grado de 3 años y un día

a 5 años”, explicó el profesional.

Desde la Policía de Investigaciones, en tanto, el subprefecto Francisco Cornejo, quien estuvo a cargo de la operación Oro Rojo, afirmó que se mantiene otra investigación por el robo de conductores de cobre que se han registrado en la comuna de La Higuera. De hecho, solo este año ya se registran seis delitos de este tipo.

“Existen igual denuncias en otras comunas y la fiscalía junto a la PDI están llevando las investigaciones. Respecto al caso puntual ocurrido el pasado martes se encuentra investigando la Brigada de Homicidios. Esta persona trepó a un poste eléctrico con la finalidad de sustraer el conductor eléctrico de cobre y, por mala manipulación, sufrió una descarga quedando suspendido. No es solo una banda la que se dedica a esto, sino que son varias personas, todo por el buen precio que se paga por el kilo de cobre”, subrayó el subprefecto.

REMATES MAGUY **REMATE JUDICIAL EN COQUIMBO**

Lunes 02 de junio de 2025, a las 11:00 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo.

- GENERADOR ATLAS COPCO OAS-278 DE 500 KWA-
- STTAION WAGON MG ZS 5P 1.5 AÑO 2021 PPU PZSV.31
- STATION WAGON NISSAN QASHQAI J11 2.0 AÑO 2020 PPU PGWX.47
- STATION WAGON CHANGAN CX7Q LUXURY 1.6 AÑO 2022 PPU RRDC.71

Ordenado por el 1º y 2º Juzgado de letras de Coquimbo Roles: C-1977-2018, E-1225-2025, y 1º Juzgado de letras de La Serena Rol E-3216-2024 y E-635-2025.

Comisión: 12% más impuestos **Exhibición:** viernes de 10:00 a 13:00 hrs
Consultas: +56976680177

M.ANTOINETTE JADUE E. RNM 1481
MIGUEL GUZMAN YURI RNM 1344

BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS
CONCURSO OFERTA DE ENTIDADES PATROCINANTES PARA DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTO HABITACIONAL CON VIVIENDA INDUSTRIALIZADA, REGIDO POR EL D.S N° 49/2011 EN TERRENO DE PROPIEDAD DE SERVIU, DENOMINADO RETAZO EL MIRADOR, COMUNA DE OVALLE, REGIÓN DE COQUIMBO.

Serviu Región de Coquimbo llama a Concurso para designar una Entidad Patrocinante (E.P.) para el diseño y ejecución de proyecto habitacional con vivienda industrializada, regido por el D.S N° 49/2011 de (V. Y U.) En Terrenos de propiedad Serviu, Denominado Retazo El Mirador, Comuna de Ovalle Region de Coquimbo, las que podrán ser Entidades con convenio marco vigente en cualquier región del país acompañadas de una empresa constructora con capacidad para el desarrollo de dichas labores; al momento de suscribir la carta de compromiso del terreno la E.P. deberá acreditar su vigencia e inscripción en la región, a su vez, la empresa constructora deberá acreditar su capacidad económica para desarrollar el proyecto e inscripción en el registro de proveedores técnicos del Minvu. Cronograma del proceso:

ITEM	Fecha Inicio	Fecha Término
Convocatoria	30/05/2025	
Entrega de bases	02/06/2025	04/06/2025
Visita a terreno	06/06/2025	
Mesas Técnicas (I)	09/06/2025	12/06/2025
Mesas Técnicas (II)	16/06/2025	19/06/2025
Acto de Presentación de las Ofertas	30/06/2025	
Evaluación de Propuestas	01/07/2025	18/07/2025
Solicitud de aclaraciones	03/07/2025	14/07/2025
Acta Comisión Técnica Evaluadora	21/07/2025	
Adjudicación	23/07/2025	

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en:

https://minvuchile-my.sharepoint.com/:f/g/personal/aenunez_minvu_cl/EuYiMSQjMrdHg32o-JlQXcoB4bpqk_0uhnRWJqJGqEMgUg?e=lx29KG

ANGELO MONTAÑO ESPEJO,
DIRECTOR SERVIU REGION DE COQUIMBO

DIEGO PARDOW, MINISTRO DE ENERGÍA

“Parques solares permiten una rebaja de hasta \$20 mil en cuentas de luz”

El secretario de Estado señaló que un grupo de habitantes de Vicuña, Paihuano, Canela e Illapel podrán acceder a este beneficio en sus cuentas cuando entren en funcionamiento estas plantas. Además, afirmó que pronto se conocerá la resolución por el megacorte ocurrido a nivel nacional el mes de febrero, así como las respectivas compensaciones.

LIONEL VARELA Á. / La Serena

El ministro de Energía, Diego Pardow, llegó este viernes hasta la Región de Coquimbo para participar en la adjudicación de los diseños de parques solares comunitarios para las comunas de Vicuña, Paihuano, Canela e Illapel, iniciativa del Ministerio de Energía que busca reducir los costos de electricidad a través de la implementación de sistemas fotovoltaicos instalados en terrenos públicos para beneficiar a comunidades cercanas.

El secretario de Estado, además, abordó con El Día, la entrega de subsidios ante las alzas de los precios de la energía y los beneficios a los que pueden acceder las pymes y los Servicios Sanitarios Rurales.

¿En qué consisten estos parques solares que se levantarán en Vicuña, Illapel, Paihuano y Canela?

“Los parques solares comunitarios son un formato donde lo que hacemos es tomar un terreno municipal que no está en uso y, como ministerio, financiamos una pequeña planta fotovoltaica que después inyecta

electricidad a la red y eso genera una bolsa de descuentos que se reparte entre los vecinos, que a su vez, son dueños, en conjunto con la municipalidad, de esta pequeña planta. El formato ya está en operación en Talagante y eso es lo que estamos buscando replicar en estos cuatro municipios de la región. En el caso de la villa Los Lagos, en donde hay 300 hogares, éstos ya están recibiendo un descuento de entre 15 y 20 mil pesos por mes en sus cuentas. Incluso, en el caso de parejas de jubilados o familias de un número más pequeño, con consumos de ese orden – de 15 o 20 mil pesos – están recibiendo desde hace cuatro meses, cuentas de 0 pesos o con de sólo 600 pesos a pagar. Además, se trata de beneficios permanentes, pues duran por toda la vida útil de la infraestructura, que son cerca de 20 años”.

¿Pero este beneficio es para todos los habitantes de estas cuatro comunas?

“No, es un grupo en que el municipio define el universo de beneficiarios. En el caso de la villa Los Lagos, se trata de un sector de Talagante, al



EL DÍA

que se le hizo una invitación abierta. No todos la recogieron, porque esto requiere una labor administrativa de parte de los vecinos y tienen que firmar un acuerdo de contrato y acreditar su propiedad respecto del inmueble”.

¿Cuándo estarían ya construidas estas plantas y cuándo los vecinos empezarán a recibir este beneficio?

“Eso va a depender, en una parte, del desarrollo técnico por parte de nuestros profesionales y de la Agencia de Sostenibilidad Energética. Después viene un trabajo que depende un poco del ritmo de los distintos municipios, y que incluye trabajar con los concejales y el concejo municipal para la cesión del terreno. Y luego viene otro trabajo con los vecinos para que suscriban los contratos y participen en la coordinación. Una vez que todo eso está listo, se construye la infraestructura, y después se hace la construcción de la línea y la incorporación al sistema. Pero lo que corresponde tanto a la cesión del terreno como al concejo municipal, además de la coordinación con los vecinos, ya no depende tanto de nosotros, sino más del ritmo que tengan los distintos municipios. Pero coordinar los calendarios de trabajo es lo que nos preocupa ahora. Sin embargo, esperamos hacerlo en 12

a 18 meses”.

–Usted habla de 15 a 20 mil pesos mensuales de descuento que podrían tener estas personas en sus cuentas. Un tema importante, sobre todo, en estos meses, producto del alza de las tarifas eléctricas.

“Claro, pero este periodo en que estamos ahora va a tener alza y disminución. Yo he tratado de ser bastante transparente al respecto, en cuanto a que dependiendo un poco del movimiento del tipo de cambio, de los precios de los combustibles, éste va a ser el comportamiento de las tarifas durante este periodo de normalidad tarifaria, por lo que, de alguna manera, tenemos que acostumbrarnos a esta variación dos veces al año. Sin duda, contrasta con lo que había ocurrido los cinco años anteriores, cuando los precios habían estado congelados. Pero esta otra política, la política de los parques solares comunitarios, es una política mucho más permanente”.

–Sobre este tema de las alzas, el gobierno también ha implementado subsidios que han permitido, por lo menos, paliar un poco los gastos a cierta cantidad de población.

“Sí, exactamente. Tenemos a cerca de 85.000 hogares en la Región de Coquimbo con este beneficio, y en



Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR:** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

la ciudad de La Serena y Coquimbo están cerca de 45.000 de ellos. La idea, obviamente, es expandir la cobertura del subsidio, y para eso es que estamos trabajando en un proyecto de ley que hoy día está en discusión en el Senado”.

-¿Existen beneficios particulares? Por ejemplo, ¿para las PYMES o los APR? ¿Va a haber subsidios para ellos?

“Efectivamente. Con el senador Daniel Núñez hemos estado trabajando con los comités de APR, mientras que con el senador Matías Walker trabajamos en temas de Estado, promoviendo una iniciativa que permite a consumidores activar procesos de renegociación de contratos. Y con el senador Sergio Gahona, hemos estado más involucrados en estos proyectos de parques solares comunitarios y en encontrar mecanismos de financiamiento adicional para ello.

Ahora, respecto al subsidio eléctrico propiamente tal, además de tratar

de expandir su cobertura, contiene medidas de alivio tarifario dirigidas a familias de con parientes electrodependientes, para los cuales, cuadruplicamos el subsidio que hoy día reciben, pasando de 50 kWh por mes a 200 kWh por mes. También se incluyen medidas de alivio tarifario, en particular una bolsa de energía a precios preferentes para pymes y para asociaciones de agua potable rural”.

-¿Y en el caso de las pymes que desean migrar como “clientes libres”?

“También tenemos un crédito tributario para la adquisición de paneles solares para pymes. Y eso se complementa también, precisamente, con aquellas pymes que decidan migrar al mercado de ‘clientes libres’, para comprar su propia energía, sin la mediación del sector público, sin tarifas propiamente tal, sino con precios libremente convenidos. Con eso los vamos a estar acompañando también. Hicimos un manual o una guía que explica de alguna manera

cómo se materializa este tránsito hacia el mercado no regulado o de clientes libres, y qué tipo de servicios pueden contratar, qué tipo de desafíos supone este tipo de mecanismos”.

-¿De qué se trata el proyecto financiado por el Fondo de Acceso a la Energía?

“Es un proyecto que tenemos en Peralillo, en la comuna de Vicuña, donde tenemos un sistema solar térmico en una posta rural, donde lo que hacemos es aprovechar la energía solar para entregar agua caliente y, sobre esa base, disminuir el consumo energético. A diferencia de los sistemas solares fotovoltaicos que lo que hacen es entregar energía, éste lo que hace es entregar calor. Es un formato un poco distinto al que usualmente hemos aplicado en la región, y por eso queremos también intentar mostrar sus ventajas para que en futuras convocatorias tengamos más participantes”.

-En el mes de febrero ocurrió un

corte que dejó a todo el país en la oscuridad. ¿Cómo avanza la investigación?

“Efectivamente, el canal institucional incluía un informe de análisis de falla que fue presentado por el Coordinador Eléctrico Nacional, fue observado por la industria, y ya fue entregado en su versión final a la Superintendencia de Electricidad y Combustible, la que, sobre la base de eso y otros antecedentes, está preparando las correspondientes formulaciones de cargos en aquellos casos donde hubo infracciones a la norma de la industria, así como también, disponer las compensaciones a clientes por el servicio interrumpido. Es importante recordar que cuando una interrupción de estas características ocurre, hay una compensación para los consumidores por la energía no suministrada de 15 veces el valor de la energía que no se entregó. Pronto deberíamos tener estas formulaciones como la instrucción de las compensaciones”.

Entrega inmediata

CONJUNTO RESIDENCIAL
VIÑEDOS DEL LIMARÍ
ETAPA II

HASTA **20%** DESCUENTO

¡Te regalamos los gastos operacionales!
Tope \$1.000.000

¡Escanea y conoce más!

SALA DE EXHIBICIÓN
Habita
Grupo Inmobiliario

VISITA NUESTRO PILOTO Y SALA DE EXHIBICIÓN

¡cotiza HOY!

Promoción válida para 90 unidades seleccionadas del proyecto Viñedos del Limarí, con descuentos de un 15% o 20% aplicables al bono pie o al valor total de la vivienda (52 unidades con 20% y 38 unidades con 15%). Gastos operacionales con tope de \$1.000.000 para todas unidades. Vigente hasta junio de 2025 o hasta agotar stock

Habita
Grupo Inmobiliario

f @ [ihabita.cl](https://www.ihabita.cl)

UF: 30.05.25: \$39.186,92	DÓLAR COMPRADOR: \$936,30	DÓLAR VENDEDOR: \$936,60	IPC ABRIL: +0,2%	IPSA: -0,63%	Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el jueves en 8.192,18 puntos.	Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,56% y cerró en 41.140,94 puntos.
---------------------------	---------------------------	--------------------------	------------------	--------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

MÁS DE 150 PERSONAS PARTICIPARON

Barbarita Lara cautivó a los asistentes de la cuarta versión de Compromiso Regional

FRANCO RIVEROS B. / Coquimbo

Este jueves se realizó el primer conversatorio del año del ciclo Compromiso Regional 2025, bajo el título "Una mirada a la región del futuro: Hacer posible lo imposible", instancia que busca proyectar el desarrollo del territorio.

El evento contó con la participación central de Barbarita Lara, reconocida innovadora y referente global en tecnología con impacto social. Cabe indicar que dicha instancia es una iniciativa conjunta de CIDERE Coquimbo, la Universidad Católica del Norte, Diario El Día y Minera Los Pelambres, los que, desde 2022, han generado un espacio permanente de reflexión regional.

En la oportunidad, Barbarita Lara dictó una charla magistral sobre la importancia de atreverse a emprender y poder superar distintos obstáculos.

Al final de su presentación, indicó que "me encanta estar en regiones. Yo soy regionalista porque el talento está presente en la región y necesitamos mostrar que desde el fin del mundo podemos crear soluciones para el mundo y también para nuestras regiones mucho mejor diseñadas que desde Santiago a regiones".

En cuanto a la importancia de llevar su mensaje a distintas partes, sostuvo que "a nosotros nos pasa que nadie es profeta en su propia tierra, entonces de repente vemos que hay talento y que no lo conocemos. No solamente yo estoy presente, sino que hay un montón de emprendedores que hemos sido exitosos a lo largo de los años y que nos reconocen solamente cuando pasa algo muy increíble y eso está mal. Nosotros deberíamos tener un portafolio de talento regional y poder sentirnos orgullosos de que aquí se genera no solamente minería, sino que también se generan ideas y talentos".

Agregó que "el entender que el conocimiento es el nuevo mercado y es lo que va a cambiar el mundo, nos va a potenciar no solamente como región,

La investigadora y emprendedora dictó una charla magistral en la que dio cuenta de su experiencia y los logros que ha tenido a lo largo de su carrera, siendo incluso reconocida como una de las mujeres innovadoras más importantes del mundo. El evento fue organizado por Diario El Día, Minera Los Pelambres, CIDERE Coquimbo y la Universidad Católica del Norte.



EL DÍA

La actividad contó con más de 150 asistentes quienes presenciaron la charla magistral de la destacada innovadora Barbarita Lara.

sino como país. Sí o sí tenemos que sentarnos más veces a conversar sobre si estamos haciendo las cosas bien o estamos trabajando igual que la revolución industrial anterior, porque si es así, estamos malgastando dinero".

Por su parte, Francisco Puga Medina, director de Diario El Día y presidente de CIDERE, se mostró muy "contento porque iniciamos este año 2025, con una exposición extraordinaria de Barbarita Lara, que nos invitó a pensar en un mundo tecnológico y cómo a través de la tecnología podemos solucionar los problemas".

En ese sentido, la asistencia de más de 150 personas entre, autoridades, gremios, mundo de la academia, alumnos y público en general, lo que "para nosotros, como CIDERE y también como Diario El Día, nos da orgullo de poder influir en la opinión pública a través de contenidos que son válidos

y que la gente hoy día los respeta".

En esa línea, puntualizó que "tenemos que construir una mejor región, tenemos que construir un mejor país. Y Compromiso Regional es el mecanismo para llegar a eso".

AUTORIDADES DESTACARON INSTANCIA DE DIÁLOGO

Por su parte, la alcaldesa de La Serena Daniela Norambuena, quien participó como panelista en la segunda parte del evento, agradeció la invitación, pues "en la comuna de La Serena, que está en plena crisis, buscamos oportunidades en el marco justamente de la innovación, de ver cómo hoy día vamos a mejorar la calidad de vida de todos los serenenses y presentamos lógicamente nuestras iniciativas que van a ir de la mano en el área metropolitana".

Por su parte, el edil de Coquimbo, Ali Manouchehri, resaltó que eventos como Compromiso Regional, "son instancias, no solo para venir acá y escuchar a grandes expositores, sino también para poder conversar del futuro de la Región de Coquimbo".

Según el edil, "el vínculo con el mundo privado, con la academia, con las diferentes autoridades de la región nos puede ir permitiendo avanzar en los desafíos que hay. Tenemos dificultades que disminuyen la calidad de vida de nuestras personas y en la medida que tengamos la capacidad de mirar nuevas posibilidades, abrir también nuestra mente como lo hicimos con la tecnología, con lo que tiene que ver con la inteligencia artificial, podemos ir trabajando también en mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región".

A su vez, Andrés Zurita, director regional de CORFO, y quien también participó como panelista, destacó que "Compromiso Regional es una actividad muy relevante y ha tenido la virtud de presentar distintas visiones que enriquecen la discusión de los actores público-privado, de la academia, y creo que es un insumo muy relevante también como para ir pensando y proyectando qué es lo que queremos como región".

Finalmente, Cristian Morales, secretario de Vinculación con el Medio de la Escuela de Ciencias Empresariales de la Universidad Católica del Norte, aseguró que "cuando comenzamos a pensar esto, era ver cómo podíamos de manera coordinada los actores del mundo público y privado, y de la academia, comenzar a delinear estrategias para pensar la región del futuro. Nos dimos cuenta que tuvimos una speaker (presentadora) increíble, que nos motivó tremendamente y nos invitó a repensar lo que estamos haciendo. En ese contexto, vamos viendo cómo el rol de distintas líderes, de las mujeres en carreras de ciencia y tecnología pueden transformar nuestra región y reordenar nuestras prioridades", destacó.

E Edición Especial scasez Hídrica

elDía

ESCENARIO HÍDRICO REGIONAL SE COMPLICA

Ausencia de lluvias a la fecha y PRONÓSTICO POCO ALENTADOR

Desafortunadamente y como ha sido la tónica en la última década, nuevamente la Región de Coquimbo se encuentra enfrentada a un difícil escenario en materia hídrica. Durante los meses de abril y mayo no se han registrado precipitaciones que permitan una recuperación y al parecer lo que se viene no es más alentador.

De acuerdo al último informe del Boletín Climático del Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas (CEAZA), durante junio y julio de este año, se espera que las precipitaciones continúen por debajo del rango normal para la estación. Esto se traduce en que la llegada de sistemas frontales no sería frecuente sino hasta posterior a otoño.

Eso sí, desde el área de meteorología de CEAZA hacen hincapié en el pronóstico para la temperatura del aire sobre el Pacífico suroriental, que estaría dentro o por sobre el rango normal para la época del año.

En este sentido, Cristian Muñoz, modelador estadístico de CEAZA, explica que “esto podría asociarse a una tasa de evaporación mayor, lo que traería como consecuencia que exista una mayor cantidad de vapor de agua que podría ser arrastrada hacia el continente con la llegada de sistemas frontales, lo que intensificaría los episodios de precipitación respecto a temporadas desarrolladas bajo La Niña”.

Otro aspecto que agrava esta situación es que la cobertura nival en las tres provincias es prácticamente nula “lo que es esperable en esta época del año, pero no deja de ser un factor adicional en la falta de reservas hídricas”, indica el informe.

En cuanto al ciclo El Niño Oscilación del Sur (ENOS), desde el organismo indican que los modelos climáticos muestran que continuará la fase Neutra del ciclo El Niño-Oscilación del Sur durante el invierno y probablemente hasta primavera

Hasta mayo de este año, no se ha presentado ningún evento de precipitaciones que permita una recuperación, y entre junio, julio y agosto no se avizora una mejora. Dado el carácter prolongado, extenso y profundo de esta crisis, desde CEAZA se plantea la necesidad de dejar atrás el término “sequía”, y comenzar a hablar de “desertificación” en la Región de Coquimbo.



y detalla que esta condición aumenta la incertidumbre sobre posibles lluvias.

“La ocurrencia de una fase Neutra y su persistencia hasta primavera está ligada a incertidumbre en la precipitación. No obstante, los modelos sugieren precipitación bajo el rango normal para este trimestre”, afirma.

En este escenario y dado el carácter prolongado, extenso y profundo de esta crisis, los investigadores del CEAZA plantean la necesidad de dejar atrás el término “sequía”, y comenzar a hablar de “desertificación” en la Región de Coquimbo.

Asimismo, la zona enfrenta su sexto año consecutivo de caudales bajos según el promedio climático. “En las tres cuencas la última vez que los valores

estuvieron sobre los promedios históricos fueron en julio de 2018. Ya estamos en 2025, y a excepción de Choapa que estuvo un mes sobre el promedio, desde 2018 se han mantenido los caudales bajo el promedio climatológico”, explica el coordinador del área de meteorología de CEAZA, Cristian Orrego.

En este sentido, la temporada actual iniciada en abril presenta un 52% de los caudales históricos en Elqui, 82% en Limarí y 75% en Choapa. De acuerdo al boletín, esta situación ha conllevado a una constante disminución en los niveles de agua embalsados durante los últimos años que se ha revertido en parte solo en Choapa durante los últimos meses.

Por otro lado, los embalses a nivel regional se mantienen en un 16% del total

de su capacidad. “El agua embalsada en Elqui es de un 19% con respecto a su capacidad, en Limarí de un 10% y en Choapa de un 79%. Se mantuvieron similares a marzo en la mayoría de ellos”, indica el análisis.

Así lo ratifica también Pablo Álvarez, director del Consorcio Centro Tecnológico del Agua Quitai Anko y director del Laboratorio PROMMRA de la Universidad de La Serena. “La situación es compleja en términos de que el almacenamiento de la Región de Coquimbo alcanza un 16% y ha descendido en los últimos días alrededor de un 15%. Este 15% implica que no hay suficiente recurso hídrico para dar seguridad para más allá de los gastos básicos de una cuenca”, especifica.

Según detalla, otro elemento que también contribuye a la condición hídrica compleja en la que estamos es que no llovió en abril ni en mayo “lo que implica que hay un déficit que se ha ido transformando en una condición estructural en la región y que obligaría de alguna manera que en los meses de junio, julio y agosto se produjeran las precipitaciones que esperamos para lograr alcanzar un valor que esté cercano al promedio o levemente por debajo del valor promedio”.

No obstante, agrega, los pronósticos estacionales mencionan la posibilidad de un escenario de precipitaciones bajo lo normal o levemente bajo lo normal, lo que mantiene en alerta lo que podría ocurrir con la disponibilidad del recurso en los próximos meses tanto para el consumo humano como para la agricultura.

LIMARÍ Y ELQUI SON LAS PROVINCIAS MÁS COMPLICADAS

LOS EFECTOS DE LA FALTA DE AGUA para el consumo humano y la agricultura

Los efectos de la prolongada falta del recurso hídrico ya se comienzan a hacer notar en la agricultura y preocupa lo que pueda llegar a pasar en cuanto al consumo humano de no mediar precipitaciones en los próximos meses.

Respecto del sector productivo, Christian Álvarez, seremi de Agricultura, señala que en la actualidad se produce un panorama dispar por provincia. En el caso del Choapa, se encuentra en una situación más favorable, porque tanto los embalses Corrales como El Bato están en valores que están por sobre el promedio “y por lo tanto eso nos da la tranquilidad de que esta temporada de riego está asegurada para la agricultura y el consumo humano también”.

No obstante, indica que la situación más preocupante se da en Elqui y Limarí. Esta última provincia, presenta la realidad más crítica, debido a que representa alrededor del 65% de la agricultura de la región.

En este territorio, preocupa principalmente lo que podría ocurrir con el embalse La Paloma, que ya el año pasado enfrentó una crisis importante cuando la empresa sanitaria debió recurrir a la justicia para priorizar el consumo humano, lo que mermó la disponibilidad para gran cantidad de productores.

Respecto de Elqui, también genera inquietud, debido principalmente a la demanda de agua de la conurbación La Serena- Coquimbo. “Se requiere alrededor de 30 hectómetros o 30 millones de metros cúbicos y estamos hoy día con un balance hídrico entregado por la misma junta de vigilancia que está en el límite”, indica.

Álvarez reconoce que desde este organismo están haciendo un esfuerzo importante y con el apoyo de la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP han logrado equilibrar la agricultura con el consumo humano. “Pero esta situación se complica si no se producen precipitaciones importantes durante el invierno, que lamentablemente desde punto de vista del pronóstico meteorológico es lo más probable que ocurra. A partir del mes

En el ámbito productivo, se están extremando los esfuerzos para extender las reservas y evitar pérdidas de cultivos. Desde la delegación provincial, en tanto, informan que se ha potenciado el trabajo de entrega del recurso a través de camiones aljibe y se trabaja en nuevas fuentes de captación.



de septiembre vamos a tener ese balance y esto eso puede radicar en un desmedro importante de la agricultura de la temporada 2025-2026 en el Elqui”, reconoce.

En cuanto a cuáles serían los cultivos que se podrían ver más afectados en la región de no mediar precipitaciones, el seremi detalla que ya en el último periodo se registró una baja sustancial en los paltos, que dis-

minuyeron un 40% en su superficie.

“Hay pérdidas también en pradera que normalmente ocupan los crianceros y también hemos tenido disminución en la superficie de hortaliza”, agrega.

En relación a si estamos ya en “una línea roja” respecto al riego, el seremi plantea que en Elqui y Limarí el agua estaría asegurada hasta agosto, pero con muchas limitaciones.

“No va a haber ningún canal al 80% de prórroga. Con restricciones hasta agosto estamos asegurados en el agua con lo que hay hoy día. Obviamente eso cambia y en agosto o septiembre uno lo vuelve a calcular en función de lo que es la cantidad de precipitaciones que cayeron”, dice.

CONSUMO HUMANO

Otra de las preocupaciones en la región es el consumo humano. Desde la delegación presidencial regional se informó que el abastecimiento de agua potable en la región vía camiones aljibe es una situación que se ha ido transformando en una necesidad primordial por la condición de sequía permanente de la región y distintos factores que afectan a los pozos de los Servicios Sanitarios Rurales.

La cantidad de camiones aljibe que actualmente están distribuyendo el recurso son 84: 15 en Elqui, 47 en Limarí y 22 en Choapa, beneficiando a 30.426 personas, con una inversión anual de más de 5 mil millones de pesos y entregando en total 555.272 metros cúbicos de agua anuales.

“La crisis hídrica nos golpea con fuerza y hemos estado al límite de llegar a la racionalización, sobre todo en Limarí el año pasado, pero la lluvia nos dio un respiro. Sin embargo, hemos sido un gobierno que no se ha quedado tranquilo, y por primera vez tomamos medidas concretas en materia de abastecimiento con la desaladora multipropósito de El Panul que estará licitada a fines de este año, mientras continúa su proceso en el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), y que considera el abastecimiento de 1.200 litros de agua por segundo para la conurbación La Serena-Coquimbo”, explicó el delegado presidencial, Galo Luna Penna.

Además, la autoridad aclaró que el año pasado finalizó el estudio de localización para una planta modular de emergencia para la provincia del Limarí con una inversión de \$ 400 millones. “Estamos a la espera de su ejecución que será financiada gracias a un convenio entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Obras Públicas”, aclaró Luna.

El agua es la llave que abre oportunidades y siembra esperanza. Por eso la seguiremos cuidando con responsabilidad y eficiencia.

Solo utilizaremos **agua de mar desalinizada** y la compartiremos con la comuna de La Higuera, gravemente afectada por la sequía.



EN MATERIA DE AHORRO Y CAPTACIÓN DE NUEVAS FUENTES DE AGUA

Las medidas que se esperan para ENFRENTAR LA CRISIS

La construcción de una desaladora, inversiones en pozos, la tecnificación del riego y el uso de nuevas tecnologías se cuentan entre las acciones que se buscan concretar en el corto, mediano y largo plazo.

Tal como ha sucedido en los últimos años, ante la crisis comienza a generarse la discusión sobre cuáles serán las medidas de corto, mediano y largo plazo que se comenzarán a aplicar en la región para aminorar el impacto de la escasez del recurso hídrico.

La más ambiciosa sin lugar a dudas es la construcción de la desaladora multipropósito en El Panul, que según informa el delegado presidencial, Galo Luna, estará licitada a fines de este año. Esta considera el abastecimiento de 1.200 litros por segundo para la conurbación La Serena-Coquimbo.

Pero la autoridad plantea que adicionalmente se han estado concretando otras acciones. Como medida de mitigación para los Servicios Sanitarios Rurales del Limarí, se habilitaron seis pozos el año pasado, más dos en Rapel, en la comuna de Monte Patria.

Asimismo, la autoridad indicó que en 2024 se ejecutaron zanjias de drenaje y conducción en el embalse La Paloma (sector Huatulame, río Grande y bajo el mismo embalse) con una inversión total de \$898 millones. Junto a ello, se realizaron dos obras: una en el canal Camarico, correspondiente al reforzamiento de cuatro túneles con riesgo de colapso y el revestimiento de 3,5 kilómetros del canal Bellavista, con una inversión total de más de 3 mil millones de pesos.

“Este 2025 avanzaremos en los estudios de captación en el río Limarí, en el sector de Barraza Bajo en Ovalle, con una inversión de 400 millones de pesos, y con estudio y diseño interior el segundo semestre”, indicó Luna.

Enfatizó en que “todas estas medidas responden al compromiso y preocupación que mostramos con las familias de la región que lo están pasando mal con el abastecimiento de agua potable, pues a quienes estamos en la zona urbana nos parece muy simple dar vuelta la llave y seguir con nuestras labores diarias. Para quienes viven en el sector rural es una verdadera proeza hacer durar el agua que les llega desde los camiones aljibe”.

También gracias a un trabajo conjunto a la comunidad, el sector privado y la delegación presidencial se efectuaron las obras de emergencia en la Parcela 33 de Alfalfares, en la comuna de La Serena. “Realizamos una investigación jurídica que permitió conseguir recursos del Ministerio del Interior para las obras de almacenamiento y conducción del agua potable, con una inversión cercana a los \$30 millones. La empresa minera Teck colaboró con la profundización de un pozo. Esta iniciativa la vamos a replicar desde este año en al menos 10 localidades de la región para mitigar problemas de abastecimiento

y los sistemas rurales que están en riesgo”, explicó la autoridad regional.

Desde el ministerio de Agricultura también se está desarrollando una importante inversión, que apuesta principalmente al uso eficiente y la incorporación de nuevas tecnologías.

Así, en materia de riego, se dispuso de un presupuesto regional de \$2.300 millones a través del INDAP, \$16 mil millones a través de la CNR, con opción a optar a \$2 mil millones más en concursos nacionales.

El seremi de Agricultura, Christian Álvarez, detalla que uno de los enfoques será la construcción de tranques intraprediales. “Lo que hicimos para que esto sea rápido es que acordamos con el gobernador y el director nacional de CNR que vamos a financiar proyectos que en 2024 quedaron técnicamente viables, pero por tema de presupuesto no pudimos financiar. Estos tienen que actualizar algunos precios, valores y documentos, y se volverán a ingresar con esas pequeñas modificaciones y los podríamos aprobar más rápidamente”.

También se está solicitando en el Congreso que se pueda incrementar su tamaño. “Pedimos una modifica-

ción a la ley, lo que nos va a permitir construir tranques de mayor envergadura, porque actualmente éstos sólo los podía construir al MOP a través de la DOH”.

Se seguirá potenciando además el revestimiento de canales, el riego tecnificado y la telemetría. “El INIA ya tiene una difusión importante en términos de ocupar software informático y plataformas satelitales”, destacó.

Por su parte, desde el gobierno regional, el gobernador Cristóbal Juliá, ha planteado que frente al escenario de escasez hídrica se considera la creación de un Programa Regional de Saneamiento Sanitario para el levantamiento de carteras de proyectos en los quince municipios de la región en agua potable y alcantarillado.

Asimismo, se informó que se trabajará en iniciativas de reutilización de aguas servidas de los emisarios submarinos en las comunas de La Serena, Coquimbo y Los Vilos para riego y fines industriales. También se desarrollará un acuerdo para la transferencia a los Servicios de Agua Potable Rural de \$2.600 millones y se llevará a cabo un trabajo con la CNR para el desarrollo de proyectos de riego en el sector rural de la región.



LUCIANO ALDAY V. / Río Hurtado

IMPORTANTE INSTANCIA DE DIÁLOGO

Alcaldesa de Río Hurtado destaca la descentralización en "Compromiso Regional"

Este jueves se desarrolló una nueva edición del conversatorio "Compromiso Regional" que organiza Diario El Día y patrocina CIDERE Región de Coquimbo, instancia en la que participaron diversas instituciones y autoridades.

Una de las expositoras de la jornada fue la alcaldesa de Río Hurtado y presidenta de la Asociación de Municipios Rurales, Carmen Juana Olivares, quien se refirió al uso de la tecnología en la ruralidad, ejemplificando lo realizado en su comuna. "Este conversatorio principalmente se trataba de cómo aplica la tecnología en los territorios. En el caso de Río Hurtado, se ha utilizado la tecnología para el uso del recurso hídrico, como la recuperación de aguas grises o servidas, para transformarlas en agua de riego", señaló la jefa comunal.

Asimismo, resaltó el trabajo que se hecho para divulgar la ciencia y promover el turismo en la comuna. "Hablamos

En medio de su exposición, la autoridad explicó el uso de la tecnología en los sectores rurales y la importancia de que la región se desarrolle en conjunto.

de la paleontología relacionada con el Monumento Natural Pichasca. Buscamos que indistintamente si hay personas con capacidades distintas o problemas de movilidad puedan recorrerlo. Con el uso de tecnología estas personas podrían hacer un recorrido

virtual por sobre el monumento y por algunos espacios que tienen mayor dificultad en los accesos", apuntó, añadiendo como tercer punto "el uso de tecnología para el manejo de residuos sólidos domiciliarios".

DESARROLLO COMO REGIÓN

De esta manera, la edil valoró de buena manera esta instancia de conversación organizada por Diario El Día, "pues habían diferentes segmentos y actores, estaba la empresa privada, las empresas mineras, la academia representada con las universidades y gente de la política que puede entregar recursos para el

desarrollo de los territorios", indicó.

En esa misma línea, valoró la importancia de descentralizar la región con la participación de autoridades del sector rural como ella. "Habíamos tres alcaldes, dos de la conurbación y yo, que represento al mundo rural, pero también como habitante y alcaldesa de la comuna más pequeña de la región. Entonces yo explicaba cómo los rurales nos relacionamos con la conurbación de Coquimbo y La Serena", manifestó. Al respecto, utilizó como ejemplo el problema de la congestión vehicular, que es una situación que afecta a las grandes ciudades, pero también atañe a los habitantes rurales cuando se trasladan hacia estas urbes.

EL COMPROMISO DE CONSTRUIR UNA SOCIEDAD MÁS SALUDABLE PARA LA REGIÓN DE COQUIMBO

Con el propósito de implementar la Estrategia de Municipios, Comunas y Comunidades Saludables, la Seremi de Salud organizó Seminario Regional, que contó con la participación de representantes de instituciones públicas y privadas.

Desde el enfoque del desarrollo municipal, educativo y laboral, se realizó el Seminario "Construyendo Comunas y Comunidades más saludables", organizado por la Secretaría Regional Ministerial de Salud y que contó con la participación de representantes de las Comisiones de Salud del Consejo Regional y Concejos Comunales, Departamentos de Salud Municipal, instituciones de educación superior y consejos consultivos.

La instancia tuvo por objetivo entregar competencias a quienes toman decisiones a nivel regional y municipal, específicamente en el ámbito de la promoción de la salud de la población, con el propósito de compartir experiencias, desafíos y oportunidades que permitan implementar la Estrategia de Municipios, Comunas y Comunidades Saludables, que es impulsada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y que se alinea con el compromiso del Gobierno del Presidente Gabriel Boric.

La jornada fue introducida por la ponencia del Dr. Darío Vásquez Guzmán, Seremi de Salud de la región de Coquimbo, quien valoró la posibilidad de coordinarse entre distintos actores, lo que debe derivar "en instancias programáticas articuladas intersectorialmente, no tan sólo desde la salud, sino que también con educación, la sociedad civil, universidades y otras entidades del Estado, para abordar el tema de la promoción y prevención de la salud de manera integral".

Posteriormente, se dio paso al panel de conversación, que estuvo integrado por Fabiola Araya, Jefa del Departamento de Salud de la Municipalidad de Coquimbo, Alicia Franco, Encargada Regional del programa Jialma de Junji Coquimbo y Carlos Fuster, presidente de la Asociación de Funcionarios de Salud Municipal de La Serena, quien



valoró la oportunidad de exponer la perspectiva del trabajador durante el Seminario.

"Es muy importante visibilizar cuáles son las problemáticas que se presentan al respecto. Porque muchas veces se ve desde la perspectiva del usuario, pero el trabajador en ocasiones está invisibilizado con respecto al tema de la promoción de salud que se está haciendo al interior de la organización, por lo que estas instancias permiten generar un cambio a través del compromiso de los distintos actores", señaló el dirigente.

El desafío ahora es generar una alianza intersectorial en la región, que permita mejorar la salud y el bienestar de la población, mediante políticas públicas que visualicen este importante aspecto en el territorio.



De izquierda a derecha, Carlos Fuster, presidente de la Afusam de La Serena; Dr. Darío Vásquez, Seremi de Salud; Fabiola Araya, Jefa del Departamento de Salud de la Municipalidad de Coquimbo; y Alicia Franco, encargada regional de Jialma de Junji.

EN LA COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ

Al menos tres escolares heridos deja balacera al interior de colegio

BIOBIO

Chile

Una balacera fue reportada la tarde de este jueves en el Colegio Nuevos Horizontes de San Pedro de la Paz, en la Región del Biobío, hecho que dejó a tres escolares heridos.

De acuerdo a información de Radio Bío Bío, los jóvenes baleados están cursando su tercer medio.

Datos preliminares dan cuenta del arribo - a eso de las 15:15 horas - de dos sujetos encapuchados al recinto educacional, quienes ingresaron a una sala ubicada en el segundo piso,

Dos encapuchados ingresaron al recinto y dispararon en una sala de tercer medio, dejando a dos jóvenes de 17 años y uno de 18 heridos. Tras el incidente, éstos fueron recogidos por una mujer en un vehículo.

realizando disparos.

Asimismo, se precisó que dos de los jóvenes heridos tienen 17 años y el tercero, 18 años.



CEDIDA

Según el alcalde de San Pedro de la Paz, el hecho se habría producido por riñas entre estudiantes motivado por temas de pareja.

En conversación con La Radio, el alcalde de San Pedro de la Paz, Juan Pablo Spoerer, indicó que los responsables de la balacera en el colegio "subieron hasta el segundo piso, ingresaron a una de las salas, y percutieron disparos contra tres estudiantes, aparentemente uno de forma directa y los otros dos fueron alcanzados por rebote".

"Después estas personas hacen abandono del lugar de manera rápida, son recogidos por un vehículo conducido por una mujer y los estudiantes son inmediatamente atendidos y trasladados a establecimientos de salud", añadió el líder comunal.

Una apoderada del recinto conversó con Radio Bío Bío, señalando que "vine a buscar a mi hija y ella ya había salido, se fue corriendo a la casa".

"El colegio no se hace cargo de nada. No llama a los apoderados, nada", agregó, sin ocultar su preocupación por lo ocurrido.

Personal del SAMU arribó hasta el sitio del suceso para atender a los menores heridos, trasladándolos hasta un recinto asistencial escoltados por personal de Carabineros.

Con el paso de los minutos, se precisó que los escolares heridos de bala fueron llevados hasta el Hospital Regional de Concepción.

EXTRACTO

3º Juzgado Letras La Serena, **causa Rol C-276-2019, "Banco de Chile/Bassi Moraga Jerónimo Faustino"**. Por resolución de fecha 20/05/2025 (folio 50), se ordenó notificar por avisos la presentación de folio 49 y su proveído de folio 50 del cuaderno "3 - Cumplimiento incidental" - al demandado Jerónimo Faustino Bassi Moraga, C. N. I. 12.803.603-2, mediante publicaciones en el Diario El Día de La Serena en 3 días distintos, las que se extractan a continuación: ESCRITO 20/05/2025 (FOLIO 49): Demandante solicita en lo principal nuevo día y hora para la audiencia de designación de perito tasador decretada en folio 39, y en el otrosí pide que la resolución que cite a la referida audiencia sea notificada por avisos al demandado. **RESOLUCIÓN 20/05/2025 (FOLIO 50): A lo principal**, se fija como nuevo día y hora para la audiencia de designación de perito tasador **el día 26 de junio de 2025 a las 09:30 horas**, presencialmente en el tribunal, ubicado en Rengifo 240, La Serena. Sin perjuicio, se acepta la comparecencia mediante videoconferencia a través de plataforma zoom, debiendo la parte que lo requiera solicitar el link de acceso respectivo al correo jllaserena3@pjud.cl, con copia a jzarricuenta@pjud.cl. Al otrosí, como se pide, efectúense 3 publicaciones de un extracto confeccionado por el Secretario del Tribunal en el diario El Día de La Serena por 3 días distintos. **Mayores antecedentes de las solicitudes y resoluciones citadas constan en el expediente virtual antes singularizado.**

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO (S).
LA SERENA, VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EXTRACTO

REMATE. VIGÉSIMO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUERFANOS 1409, QUINTO PISO, SANTIAGO, REMATARÁ 17 JUNIO 2025, 11:00 HORAS, DEPARTAMENTO Nº 1001, SITUADO DÉCIMO PISO, BODEGA Nº 7, UBICADA SEGUNDO PISO, Y DERECHO USO Y GOCE EXCLUSIVO ESTACIONAMIENTO Nº 70, UBICADO PRIMER PISO, AMBOS PERTENECIENTES CONDOMINIO DENOMINADO "CONDOMINIO PRADERAS DEL MILAGRO" O EDIFICIO "PRADERAS DEL MILAGRO", ACCESO PRINCIPAL POR AVENIDA ALBERTO ARENAS Nº 4530, COMUNA DE LA SERENA, REGIÓN DE COQUIMBO. INSCRITO A **FOJAS 4.149 Nº 2.711** REGISTRO PROPIEDAD CONSERVADOR BIENES RAÍCES LA SERENA AÑO 2020. REMATE SERÁ REALIZADO A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA VÍA PLATAFORMA ZOOM. PARA EFECTO DE COMPARECENCIA, LAS PARTES DEBERÁN INGRESAR EL DÍA Y HORA SEÑALADA, AL SIGUIENTE ENLACE EN LA PLATAFORMA INDICADA: [HTTPS://PJUDCL.ZOOM.US/J/92232847423](https://pjudcl.zoom.us/j/92232847423). **MINIMO SUBASTA \$100.899.914**. PRECIO PAGADERO CONTADO 5º DÍA HABIL DE EFECTUADA LA SUBASTA, MEDIANTE CONSIGNACIÓN EN CUENTA CORRIENTE TRIBUNAL. PARA PARTICIPAR EN SUBASTA, TODO POSTOR, EXCEPCIÓN EJECUTANTE, DEBERÁ RENDIR CAUCIÓN ACOMPAÑANDO VALE VISTA ENDOSABLE Y TOMADO A ORDEN 20º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, POR 10% MÍNIMO PARA INICIAR POSTURAS. DICHO VALE VISTA DEBE SER ACOMPAÑADO MATERIALMENTE AL TRIBUNAL EN HORARIO ATENCIÓN PÚBLICO AL MENOS UN DÍA HÁBIL ANTERIOR A REALIZACIÓN SUBASTA. **DEMÁS ANTECEDENTES ROL Nº C-12000-2024, "BANCO SANTANDER - CHILE CON MOSQUEDA PARRA". SECRETARÍA.**

DANIELA PATRICIA MC PHERSON DÍAZ
SECRETARIO PJUD

OTRO REVÉS PARA EL MANDATARIO ESTADOUNIDENSE

Jueza extiende orden que impide a Trump vetar a estudiantes extranjeros

EFE

Internacional

La jueza federal, Allison Burroughs, anunció este jueves que extenderá la orden temporal que bloquea la revocación impuesta por el gobierno de Donald Trump a la Universidad de Harvard, respecto a la capacidad de matricular a estudiantes internacionales.

La magistrada de distrito de EE.UU, afirmó que ordenará al Departamento de Seguridad Nacional (DHS) y al Departamento de Estado que no realicen cambios al programa de visas estudiantiles de Harvard indefinidamente.

En este sentido, Burroughs declaró: "Quiero mantener el statu quo" para permitir que Harvard continúe recibiendo estudiantes internacionales con visas por el momento, de acuerdo con la CNN.

No obstante, los detalles aún se están debatiendo en el tribunal.

Burroughs ha solicitado a los abogados de Harvard y del Departamento de Justicia que lleguen a un acuerdo para detener la revocación del programa de visas estudiantiles por el momento.

La jueza también ha expresado su preocupación ante la posibilidad de

Esta decisión surge después de que la administración impusiera un ultimátum de 30 días a la Universidad de Harvard para cancelar la matrícula a estudiantes del exterior.

que estudiantes de Harvard en el extranjero no hayan podido obtener visas en algunas embajadas estadounidenses de otros países desde la semana pasada, de acuerdo con la cadena estadounidense.

Cabe precisar que la extensión ordenada por la jueza Allison D. Burroughs se produce luego del plazo de 30 días impuesto por la administración Trump a Harvard, donde le ordena responder a una notificación del Departamento de Seguridad Nacional que le prohibía recibir estudiantes extranjeros.

El Gobierno de EE.UU. - que también

ha congelado subvenciones a la prestigiosa universidad - ha presentado sus acciones contra Harvard como una lucha por los derechos civiles, ya que ha acusado a la universidad de tener un sesgo progresista, de seguir

aplicando consideraciones raciales en sus políticas de admisión y de tolerar comportamientos antisemitas en el campus.

Por su parte, la universidad afirma que está sufriendo represalias injustas.

REMATE

Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, **causa Rol Nº C-2758-2024**, juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado "**BANCO DE CHILE/ FUNDACIÓN LIBERTY LUZ GROUP**", se rematará lo siguiente: **UNO)** El día 07 de julio de 2025 a las 09:00 horas, inmueble inscrito a nombre de la tercera poseedora ejecutada FUNDACIÓN LIBERTY LUZ GROUP a **fojas 84 número 56** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2024, consistente en el DEPARTAMENTO NÚMERO 402, del cuarto piso, del EDIFICIO o TORRE B, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO NÚMERO 72, ambos del CONDOMINIO BRISAS DEL VALLE, con acceso común por CALLE EL ARANDANO NÚMERO 5113, comuna de La Serena. Se comprenden los derechos de uso de dominio y de uso y goce proporcionales que le corresponde en el terreno y en los demás bienes que se reputan comunes de conformidad a la Ley número 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad que afecta al Condominio. **Rol de avalúos número 3089-356** de La Serena. **Mínimo subasta: \$59.515.944. DOS)** El día 07 de julio de 2025 a las 10:00 horas, inmueble inscrito a nombre de la tercera poseedora ejecutada FUNDACIÓN LIBERTY LUZ GROUP a **fojas 78 número 53** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2024, consistente en el DEPARTAMENTO NÚMERO 304, del tercer piso, del EDIFICIO o TORRE B, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO NÚMERO 78, del CONDOMINIO BRISAS DEL VALLE, con acceso común por CALLE EL ARANDANO NÚMERO 5113, comuna de La Serena. Se comprenden los derechos de uso de dominio y de uso y goce proporcionales que le corresponde en el terreno y en los demás bienes que se reputan comunes de conformidad a la Ley número 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad que afecta al Condominio. **Rol de avalúos número 3089-354 de La Serena. Mínimo subasta: \$59.515.944.** En ambos casos el precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. **Demás antecedentes en expediente.- La Serena, veintidós de Mayo de dos mil veinticinco.**

REMATE

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en **causa Rol: C 5224-2018 "BANCO SANTANDER -CHILE con CHILENA DE COMPUTACIÓN LIMITADA"**, fijó 12 de junio de 2025, 12:00 horas, remate del inmueble compuesto de sitio y casa ubicado en Avenida Estadio Nº1591, de la ciudad y comuna de La Serena. El título de dominio se encuentra inscrito a **fojas 442 número 403** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.010. Mínimo subasta \$400.000.000. Rol de Avalúo Nº137-8** de La Serena. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del tribunal o endosado a favor de éste, por el equivalente al 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaria del Tribunal. Demás antecedentes en Secretaria del Tribunal. Ramón Ernesto Cabrera Castillo Secretario PJUD Veintisiete de mayo de dos mil veinticinco.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE



LOS HIBISCUS Oriente II ETAPA

COMPRE SIN IVA VIVIENDAS DE: 130-135 y 140 M2. CONSTRUIDOS



- ➔ Construcción de alta calidad
- ➔ Terminaciones de primer nivel
- ➔ Areas verdes
- ➔ Hermosa vista al mar
- ➔ Sector residencial de alta plusvalía



Información al correo: inmobiliaria.areyuna@gmail.com

www.areyuna.cl

PROPIEDADES

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo Depto., 2 dormitorios, 2 baños, excelente estado, Los Arándanos. La Florida. F: +56963032147

Departamento a 3 cuadras del Mall, para estudiantes, cerca de las universidades, \$320.000, amoblado. F: 995642860

ARRIENDO - LOCAL

La Serena, Edificio Serena Oriente, local apto para oficina administrativa, tercer piso, recepción, privado, baño, 25 m2, \$290.000, no incluye gastos comunes. F: 998855322

Vicuña centro: ¡Atención emprendedores! ¿buscas tu propio negocio? ¡Aprovecha esta oportunidad única! se arrienda Agencia de Juegos de Azar, con 11 años de trayectoria consolidada, con libertad de expandir a otros rubros, \$700.000. F: +56971964632

Arriendo Restaurante, en calle Cienfuegos 659, La Serena. F: 959124963

ARRIENDO - TERRENO

La Serena, El Hinojal, \$700.000, parcela, frutales, 3 dormitorios, amoblada, garantía papeles. F: 994999574

Parcela en Las Rojas, 15 minutos desde aeropuerto La Serena. Lugar único, con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencia privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$64.700.000. F: 958757782

VEHÍCULOS

ARRIENDO - MAQUINARIA

Servicios de trabajos en terrenos, se hacen fosas, caminos, zanjas, excavaciones, limpieza de terreno, terrazas, máquina Kobelco 210, año 2000. F: +56935684430

DÍA A DÍA DEPORTES
De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

OCCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Busco trabajadores jóvenes, entre 18/24 años, atención a cliente y junior, full time y part-time, con contrato, local Avenida del Mar. F: 953458802

Necesito personal con licencia clase B, sólo varón. Tratar F: 987442364

Funeraria requiere contratar personal dama, varón con Licencia B, Secretaria, Vendedores, atención cliente. Contactar F: 987442364

Saint John's School de La Serena. En el marco de la Ley 21.015 de inclusión laboral, requiere contratar Educador (a) Diferencial para reemplazo, 40 horas, director@sjs.cl

GENERALES

SERVICIOS

Se realizan Subdivisiones Rurales de 500 a 1.000 m2, para hijos de dueños de la propiedad, con Rol, título y plano independiente, todo bajo las normativas legales vigentes. F: 992818202

Pintura en general de casas, reparamos techos, canaletas, etc. F: 961695778

VARIOS

Citación. Se cita a los accionistas de la Sociedad Agrícola Hernández S.A. a Junta Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en forma híbrida, esto es, presencial y por medios remotos, el día 6 de junio de 2025, a partir de las 10:00 horas en calle Los Carrera N° 380, oficina 425, La Serena, que tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias: 1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros;

2. Rendición de cuentas de la Sociedad; 3. Renovación total de los miembros del Directorio y designación de nuevo gerente; 4. Situación actual y decisión sobre futuro del Fundo La Conchita; 5. Solicitud de la Municipalidad de Paihuano, para obtener la cesión de terreno de la Sociedad. 6. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta de Accionistas. El Directorio

Apoyar Norma 14.830. Gobiernos locales o ciudades estado. Todas las decisiones en cada lugar. Todos los organismos controlados por el gobierno, mas los municipios con sus autoridades, mas consejo de desarrollo comunal con representantes políticos, educación superior, juntas vecinales, con recursos propios o externos. En justicia instalar cortes de apelaciones y corte suprema. Apoyar norma 20.694 poder legislativo unicameral, un representante por comuna y uno por cada etnia reservado. Consultas 532480122 Juan Arredondo

SÓLO MAYORES

Se arriendan habitaciones por hora en el centro de La Serena. Celular F: +56963882227

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Sandy, hermoso cuerpo, blanca, peruana, bello rostro. F: +56967337338

Javiera 21 años, blanquita, besos apasionados. F: +56940743153

Gabriela, 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Luana, exuberante, paraguaya, hermosa, cariñosa. F: +56959383654

Liz, rubia, ojos claros, 19 años, hermoso cuerpo. F: +56995084854

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, hermosa. F: +56971746596



ESTAMOS ATENDIENDO DE
MARTES A SÁBADO DE
12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE
12:00 A 18:00 HORAS.
RESERVAS: 512 211519
 Brasil 750, la Serena

EXTRACTO
 El 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, causa Rol C-3834-2024, caratulada "SCOTIABANK CHILE con PACHECO", rematará el 12 de Junio de 2025 a las 11:00 horas, propiedad ubicada en calle Montalvan N°933 y que corresponde al sitio 1 de la manzana 9, del proyecto inmobiliario Portal de San Joaquín II, La Serena. Título inscrito a fs.85 N°75 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2012. Rol de avalúo 2503-176 de La Serena. Mínimo para subastar \$148.777.141, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$14.877.714. Demás antecedentes en el expediente digital. La Serena, 23-05-2025. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).

**POR TERMINO DE SOCIEDAD
 EMPRESA DE MOVIMIENTO DE TIERRA
 VENDE LOS SIGUIENTES EQUIPOS**

- **BULLDOZER CAT D6R AÑO 1997**
- **BULLDOZER CAT D6T AÑO 2008**
- **BULLDOZER CAT D8R AÑO 1998**
- **BULLDOZER KOMATSU D155 AÑO 2006**
- **RODILLO CAT COMPACTADOR MODELO CS533 AÑO 1997**

**VER EN AVENIDA LA CANTERA 245
 COQUIMBO
 EN HORARIO DE OFICINA**

REMATE
 Ante 2º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, **causa Rol N° C-3638-2024**, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE/CUEVAS ARANCIBIA JULIO Y OTRA", se rematarán el 19 de junio de 2025, a las 12:00 horas, conjuntamente en la misma audiencia, los bienes del ejecutado Julio Oscar Cuevas Arancibia, consistentes en el Lote Quince B-Sesenta, resultante de la fusión del Lote número Quince-A, resultante a su vez de la fusión del Lote Quince, Lote diecisiete, Lote Dieciocho y Lote Diecinueve, y éstos a su vez resultantes de la subdivisión del Fundo Loreto, de la comuna de La Serena, inscrito a **fojas 3791 número 2829** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2013, **rol de avalúos número 8004-242**, de La Serena, y Cero coma diez acciones de aguas del derecho de aprovechamiento de aguas del Canal San Pedro Nolasco, inscritas a fojas 107 número 83 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2013. **Mínimo subasta: \$124.265.647** por inmueble, y 18 Unidades de Fomento por derecho aprovechamiento aguas, equivalentes referencialmente al 24-03-2025 a \$699.463. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. **Demás antecedentes en expediente. SECRETARIO (s).**

Extracto 27º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 13, REMATARÁ el jueves 19 de junio de 2025, a las 13:45 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom y el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/94642273947> ID de reunión: 946 4227 3947 el departamento N° 204, del segundo piso, la bodega N° 47, torre uno, el uso y goce exclusivo del bien que corresponde al estacionamiento N° 110, todos del conjunto habitacional denominado terrazas del sol - torre uno, con acceso por calle Los Lúcumos N° 0660, Comuna y ciudad de La Serena; y los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a lo vendido, en el terreno y demás bienes que se reputan comunes, conforme a la ley de condominios y disposiciones reglamentarias y al reglamento de copropiedad del condominio. La propiedad se encuentra inscrita a FS 12.686 N° 8.254 AÑO 2021 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. Mínimo Postura: UF3.087.- en su equivalencia a la fecha del remate y a modo referencial equivalente en pesos al día 3 de abril de 2025 a \$120.112.515.- Para participar en la subasta los interesados deberán tener clave única. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, equivalente al 10% del mínimo -conforme las bases de remate ya aprobadas en autos, o aquél que se encuentre vigente a la fecha de realización del remate, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado ser devuelta, tan pronto se celebre la actuación, mediante la restitución del vale vista previamente acompañado; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad, se imputará como parte del precio. Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 4º del Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Se deja presente que el contacto y consultas respecto del remate será el correo electrónico jcsantiago27_remates@pjud.cl, indicando, además, rol de la causa a la cual postula, nombre completo del postor (a), correo electrónico y teléfono de contacto. El saldo del precio de la subasta deberá ser pagado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-356- 2022, Caratulados "ITAU CORPBANCA/INVERSIONES", Juicio Ejecutivo. El Secretario.

EXTRACTO
 Ante 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, en **causa Rol C-4017-2024**, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE/ ARAVENA", se rematará el 17 de junio de 2025, a las 11:00 horas, inmueble consistente en sitio y casa ubicado en CALLE DEL SOLAR NÚMERO MIL SEISCIENTOS CUARENTA, que corresponde al SITIO NÚMERO CUATRO de la MANZANA UNO, del Loteo "SOLAR II Y LOMAS DEL CERRO GRANDE", comuna de La Serena, inscrito a nombre del ejecutado David Aravena Aravena, a **fojas 3956 número 3097** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2011. **Rol de avalúo número 2800-65**, de La Serena. **Mínimo subasta: \$118.123.110.** Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes en expediente digital. **La Serena, 26-05-2025. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).**

REMATE
 Ante 1º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, **causa Rol N° C-4629-2023**, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE/MORALES", se rematará el 17 de junio de 2025, a las 10:00 horas, inmueble consistente en sitio y casa ubicado en Avenida Río Lauca Oriente número tres mil cincuenta y siete que corresponde al SITIO NÚMERO CIENTO CATORCE, del Loteo Solar de Peñuelas, Cuarta Etapa B, de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre del ejecutado Santiago Alex Morales Morales corre inscrito a **fojas 5.207 número 2.466** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2020, **rol de avalúo fiscal número 3954-114**, de Coquimbo. **Mínimo subasta: \$99.955.609.** Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. **Demás antecedentes en expediente.**

LOS PRO Y CONTRAS DE AMBOS ELENCOS

La Serena y Coquimbo definen sus armas frente a su **tercer cara a cara del año**

El conjunto papayero busca seguir creciendo bajo el mandato de Cristian Paulucci, mientras que los coquimbanos llegan decididos a recuperar la cima del torneo. Ambos clubes ajustan detalles en la antesala de un duelo que marcará el rumbo de sus campañas al cierre de la primera rueda.



CRISTIAN SILVA

El último duelo entre ambos clubes también tuvo como escenario el estadio La Portada, oportunidad en donde los jugadores no mostraron su mejor comportamiento. Hoy, la historia es completamente diferente con elencos que futbolísticamente llegan con la confianza a tope.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

Este viernes será un día clave para los cuerpos técnicos de CD La Serena y Coquimbo Unido en lo que respecta a la definición de sus planteamientos y respecto a la oncená ideal que mañana saldrá al césped del estadio La

Portada a enfrentar la edición 127 del clásico regional.

El duelo, que comenzará a las 12:30 horas en el marco de la décimotercera jornada de la Liga de Primera, se convierte así, en una excusa perfecta

para estar en presencia de uno de los enfrentamientos más importantes que agenda el calendario del fútbol chileno.

La Serena, un local recién ascendido a la categoría, se ha hecho fuerte actuando en calidad de local. Pese a

su primer revés sufrido en la primera fecha ante Colo Colo, su situación ha variado gracias al nuevo sello que le ha impuesto su nuevo cuerpo técnico que encabeza el deté argentino Cristian Paulucci, con quien, incluso,

EXTRACTO

1º Juzgado de Letras de la Serena, en **causa Rol V-224-2024** sobre solicitud de declaración de interdicción caratulada "BOLADOS/" por sentencia definitiva dictada con fecha 03 de febrero de 2025 se declaró la interdicción definitiva por demencia de doña **ELSA DEL CARMEN ECHEVERRÍA TOBAR**, cedula nacional de identidad **3919925-4**, domiciliada en calle Doctor Alfredo Pugh Cook N°1001, Portal San Ramón, Coquimbo, nacido el 22 de noviembre de 1933, quien quedo privada de la libre administración de sus bienes designándose en calidad de curadora general, legitima y definitiva a su hija doña **ELIZABETH DE LOURDES BOLADOS ECHEVERRÍA**, cedula nacional de identidad **6884884-9**, domiciliado en calle Doctor Alfredo Pugh Cook N°1001, Portal San Ramón, Coquimbo. **La Serena, 03 de mayo de 2025.**

Secretario Subrogante
Alberto Eduardo Codoceo Collao

EXTRACTO

En causa **rol V-239-2024**, seguida ante el segundo Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia definitiva 07 de abril del año 2025, la interdicción definitiva por causa de demencia de doña Fidelina del Carmen Palma Plaza, Cédula Nacional de identidad N°6.685.501-5, quedando privada de administrar sus bienes, designando como curador definitivo a su hijo Fernando Javier Araya Palma, Cédula Nacional de Identidad N° 12.170.509-5, liberándola de la obligación de rendir fianza y de extender a escritura pública. SECRETARIA.

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD

EXTRACTO

Tercer Juzgado de Letras de La Serena. En **causa Rol V-393-2023**, por sentencia de fecha 21 de marzo del 2025, se decretó la interdicción por causa de demencia de doña **Analía Cecilia Rojas Pastén**, cédula de identidad número **10.036.930-3**, privándosele de la libre administración de sus bienes, designándose curador a don **Leonel Andrés Villagra Rojas**, cédula de identidad número **19.205.054-5**, liberándosele de la obligación de rendir fianza. **La Serena, uno de abril de dos mil veinticinco.**

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

disfrutó de su primer triunfo de visitante el domingo ante U. Católica en el estadio Santa Laura, logrando 16 unidades en la tabla. Ello, sin duda, le entrega mayor tranquilidad en la clasificación, alejándose del riesgo del descenso y con la mira puesta en objetivos internacionales.

Uno de los argumentos del dueño de casa son un par de jugadores llamados a ser los ejes del ataque mañana ante los aurinegros: Felipe Chamorro, Gonzalo Jara y de manera muy especial, el hoy capitán, Jeisson Vargas, quienes tendrán la responsabilidad de reemplazar al ausente atacante Angelo Henríquez, quien estará un par de semanas fuera de las convocatorias por una lesión muscular.

A ello se suman la paridad obtenida por el papayero en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso y el triunfo en la vuelta en La Portada, el pasado 6 de abril. Si bien esos resultados fueron con Erwin Durán sentado en la banquilla técnica, la plantilla confía en el hecho de poder enfrentar a su clásico oponente con la frente en alto, por lo que puede repetir nuevamente esa victoria.

En ese sentido, el técnico serenense conversó ayer con los medios de comunicación reiterando la importancia que tiene este compromiso para la afición y para ellos, desde el punto de vista de comenzar a mirar la parte media de la tabla, dándose el tiempo



Nosotros queremos ganar todo, darle alegría a la gente y hacer un buen partido"

CECILIO WATERMAN
DELANTERO COQUIMBO UNIDO

además, de analizar a su rival. "Juega a la contra, son jugadores grandes con personalidad. Tienen buen juego aéreo que está donde está por méritos de su entrenador y sus futbolistas. Nosotros trataremos de llevar nuestra idea de juego para ser dominantes en el partido", aseguró.

LAS CARTAS DE COQUIMBO UNIDO

Al frente, como ya se ha dicho, estará uno de los equipos fuertes de la actual campaña, pues ha permanecido durante más fechas de las 12 ya disputadas como líder del torneo, responsabilidad que ha sabido sopesar con el paso de las jornadas ante el asedio de Palestino, - con el que viene de igualar - y ante

Audax Italiano, que los superó en la cima por dos unidades tras su vibrante 4-3 sobre Huachipato.

Y si bien, ellos tres han ido de la mano -aunque podría sumarse Universidad de Chile -, en el conjunto aurinegro tienen claro que la tercera es la vencida y que si se lo proponen, volverán al triunfo en los clásicos.

No obstante el pasado duelo resultó friccionado, de mucho golpe y poca colaboración de los jugadores con el arbitraje, esta vez los pupilos de Esteban González, saben que deben cambiar la receta y aspirar a ser el equipo que ha sido protagonista de la temporada con un rendimiento colectivo y alzas individuales que deben inclinar la balanza para su lado.

En las cartas puestas sobre la mesa, Coquimbo Unido se afirma en la solidez de su línea defensiva, pues apenas ha recibido cinco goles, demostrando una clara muestra de capacidad, solidez y entendimiento entre sus protagonistas.

A ello, se suma una estructura en su medio terreno que muerde, quita y empuja para que su máximo volante, Matías Palavecino, asuma las riendas creativas y resuelva los momentos ofensivos de mayor relevancia de su equipo junto al atacante panameño Cecilio Waterman.

Y precisamente, en conversación con Diario El Día, el zurdo de los porteños confesó que la tercera debe ser la

vencida. "Nosotros queremos ganar todo, darle alegría a la gente y hacer un buen partido", afirmó, recordando que este compromiso será muy diferente al disputado el pasado 6 de abril en la misma cancha de La Portada, "pues venimos con confianza, se verá para que estamos con el deseo de seguir allá arriba".

El 10 del barbón aseguró que si repiten lo hecho ante Palestino, tienen muchas posibilidades de quedarse con la victoria. "Coincido que ante Palestino hicimos un gran partido. El equipo más regular del campeonato no nos atacó mucho", aseveró.

En todo caso, Palavecino, precisó que todavía "está todo muy peleado, ganas dos partidos y sigues. La cosa es paso a paso, pero no se la haremos fácil a todos los rivales", insistió, ante la consulta de si van a ir a la pelea por la corona.

Este viernes servirá para que ambos cuerpos técnicos resuelvan y definan sus trabajos tácticos y las marcas. Evaluarán las fortalezas y debilidades de sus adversarios, buscando quedarse con tres unidades que resultan claves para sus propósitos de meterse en una zona expectante de la clasificación - en el caso de La Serena - o para seguir mandando desde arriba, en el caso de Coquimbo Unido.

Además, por supuesto, de quedarse con la victoria sobre su clásico oponente.

EXTRACTO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO Nº240. **REMATARÁ EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2025 A LAS 11:30 HORAS**, EL DEPARTAMENTO Nº2213 DEL PRIMER PISO Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO EL ESTACIONAMIENTO Nº B 31 UBICADO EN EL PRIMER PISO, DEL EDIFICIO XXII, AMBOS DEL CONDOMINIO BRISAS DE SAN JOAQUIN, CUARTA ETAPA, QUE TIENE SU ENTRADA PRINCIPAL POR CALLE GUILLERMO ULRIKSEN Nº1781, COMUNA DE LA SERENA. SE COMPRENDEN LA PROPORCION QUE CORRESPONDE A LOS BIENES COMUNES EN EL TERRENO. TITULO DE DOMINIO SE ENCUENTRA INSCRITO A **FOJAS 10782 NÚMERO 7371** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2018, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. **MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$55.842.285.-**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA DEL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y **LOS AUTOS ROL C-3662-2024, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON AHUMADA". SECRETARÍA.**

RAMÓN ERNESTO CABRERA CASTILLO
SECRETARIO PJUD
VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO

EXTRACTO

REMATE: PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO Nº 240. **REMATARÁ EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2025 A LAS 11:00 HORAS**, EL LOCAL COMERCIAL NUMERO DOS, UBICADO EN AVENIDA EL MILAGRO Nº 3210 DE LA MANZANA TRES, CON UNA SUPERFICIE EDIFICADA APROXIMADA DE 65,41 METROS CUADRADOS. SE INCLUYE ADEMÁS EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DE UNA TERRAZA QUE TIENE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 38,45 METROS CUADRADOS, AMBOS DEL CONDOMINIO " LOCALES COMERCIALES CERRO GRANDE PLAZA " , CON ACCESO POR CALLE DEL SOLAR NÚMERO MIL SEISCIENTOSÚ CUARENTA UNO, DE LA SERENA, ASÍ COMO TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO EN EL QUE SE EMPLAZA EL CONDOMINIO Y LOS DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A **FOJAS 8372 NÚMERO 5796** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2018 , CORRESPONDIENTE AL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. **MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$139.167.454.-**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y EXPENDIENTE **DIGITAL ROL C-4281-2024, CARATULADOS " BANCO DE CHILE CON GASPAR."** LA SERENA, 23-05-2025.

NATALIA TAPIA ARAYA
SECRETARIO PJUD
VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO

SE DESARROLLARÁ ESTE SÁBADO

Club Pan de Azúcar se alista para el Campeonato Glorias Navales 2025

Con más de 75 jugadores ya inscritos, el tradicional torneo se disputará en la modalidad Scramble por equipos, y contará con la participación de golfistas de todo el país y representantes de las Fuerzas Armadas.

CARLOS RIVERA V. Coquimbo



CCPA

Este sábado, el Club de Campo Pan de Azúcar de Coquimbo será escenario de una nueva edición del Campeonato Glorias Navales, torneo ya tradicional en el calendario deportivo de la institución, que este 2025 reunirá a cerca de 75 golfistas provenientes de diversos clubes del país y representantes de las Fuerzas Armadas.

La competencia se jugará bajo la modalidad Scramble por equipos de

cuatro jugadores, utilizando el 80% del hándicap del jugador de menor registro, una fórmula que fomenta el juego en equipo, la estrategia y la camaradería en el campo. Las inscripciones estarán abiertas hasta este viernes 30 de mayo y se pueden realizar directamente en la casilla de palos del club o mediante correo electrónico a caddiemasterccpa@gmail.com.

gmail.com.

Cristian Apey, recientemente reelecto presidente del Club de Campo Pan de Azúcar, resaltó la importancia del certamen, destacando que "este torneo es parte de la historia del club. Es una competencia tradicional que reúne a golfistas civiles y miembros de las Fuerzas Armadas, lo que le da un carácter especial. Ya contamos con más de 75 inscritos, por lo que esperamos una jornada altamente competitiva y de gran nivel".

El máximo directivo, aprovechó de agradecer a quienes los han apoyado para este torneo, como son Armada de Chile, TPC, Pisco Piedras Juntas, InnovAceros, Carozzi, Rosa Agustina, la municipalidad de Coquimbo y de manera especial, a Diario El Día.

Recordó además, que se realizarán premiaciones especiales para los mejores golpes del torneo: Best Approach en los hoyos 3, 5 y 10, y Long Drive en el hoyo 17, además de galardones para los equipos que obtengan el primer y segundo lugar bruto y neto.

BREVE

Chile debutará ante Nueva Zelanda en el Mundial Sub 20

Este jueves se realizó el sorteo de la Copa Mundial Sub 20 masculina, que se disputará en Chile entre el 27 de septiembre y el 19 de octubre. La Roja, dirigida por Nicolás Córdova, encabezará el Grupo A como anfitriona y debutará ante Nueva Zelanda el 27 de septiembre en el Estadio Nacional. Japón y Egipto completan la zona del conjunto nacional.

Entre los grupos sorteados, el Grupo C (Brasil, México, Marruecos y España) fue calificado como el más exigente del torneo.

En tanto, el Grupo B asoma como el más parejo, con selecciones como Corea del Sur, Ucrania, Paraguay y Panamá.

LOS GRUPOS

Grupo A: Chile, Nueva Zelanda, Japón, Egipto

Grupo B: Corea del Sur, Ucrania, Paraguay, Panamá

Grupo C: Brasil, México, Marruecos, España

Grupo D: Italia, Australia, Cuba, Argentina

Grupo E: Estados Unidos, Nueva Caledonia, Francia, Sudáfrica.

Grupo F: Colombia, Arabia Saudita, Noruega, Nigeria.

EXTRACTO

Ante el Juzgado de Letras Vicuña, ubicado en Chacabuco S/N - Vicuña, en juicio ejecutivo, **Rol N° 462-2024**, caratulado "**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con TORRES VEGA, EDGARDO ALEJANDRO**", se rematará el próximo **27 de junio de 2025, a las 11:00 horas**, el inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N° 209, 2° PISO, BODEGA N° 57, AMBOS EDIFICIO GUAYACAN Y DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO N° 49, AREA DE ESTACIONAMIENTOS, "CONDominio EDIFICIOS PARQUE PANORAMICO", AVENIDA PANORAMICA N° 964, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a **fojas 11.548 N° 7.525**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.022**; se rematará por el mínimo de **\$63.954.221.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tercer día hábil desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile, equivalente al 10% del mínimo. El vale vista a la orden del tribunal deberá ser presentado presencialmente en la secretaría del Tribunal, hasta el día miércoles precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 10:00 y 14:00 horas". **Bases y antecedentes en el expediente digital.**

Aaron Kallikrates Pastén Trujillo
Secretario PJUD
Veintiséis de mayo de dos mil veinticinco

EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol N° 4349-2023**, caratulado "**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con CORTES PASTEN, MAURICIO ANDRES y OTRA.**", se rematará el próximo **18 de junio de 2025, a las 10:00 horas**, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO NÚMERO SEISCIENTOS DOS del sexto piso del EDIFICIO SOTAVENTO, la BODEGA NÚMERO SEISCIENTOS DOS del mismo piso y edificio, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO NÚMERO E TREINTA Y UNO, situado en el área del terreno común destinada a ese objeto, todos ubicados en el "CONDominio NOVA PACÍFICO", cuyo acceso es por CALLE LAS HIGUERAS NÚMERO SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS, de la ciudad de La Serena. El dominio se encuentra inscrito a **fojas 153 N° 109**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.019**; por el mínimo de **\$55.708.092**. El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. **La Serena, veintidós de mayo de dos mil veinticinco**

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

Puzzle



imputárame	palmi-peda	nodriza	siargué	argón	afeitar, inv.	Puzzle Nº 6775
entonar						*cont. de la lectura
'la foto						
mejoré				acudir, inv.	recia	
reina de Caria			pareja			
renio			hablar, inv.			
bario, inv.		rutenio y estaño	corroerá			
tórrelo	atreven	afeita	depiló sin puntas	cosa s/c nacido	detener, inv. escandido y erbio	
*fin de la lect. ocultar						
luchó contra los centauros				época		
embustero, invert.				amperio		

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

C
AARON
ENTUMID
ORA DO
RA S AD
CO SALE
CAREALA AEL S
AIVULLALEDEUP
TAR ATERRA
ARA IT SIAM
RALEARA LO

Sudoku

	8			5	6			
2	4			6	1			
	6			1	9	7		
1				5	8			2
9	7			4			3	6
5			6	7				8
		3	8	9			6	
		7	3				4	5
		2	5				9	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

2	6	8	4	9	5	7	1	8
5	4	8	1	7	8	7	6	9
1	9	7	4	6	8	8	5	4
8	1	6	8	4	9	4	7	5
9	8	5	7	4	1	8	2	6
7	4	4	8	5	6	9	8	1
4	8	7	6	1	2	5	9	8
8	5	1	9	8	7	6	4	7
6	7	9	5	1	4	1	8	7

SOLUCION

Santoral

Fernando/Hernán

Farmacias de turno

LA SERENA

Farmacia Dr. Amigo
Balmaceda 438

COQUIMBO

Dr. Simi.
Aldunate 1185.

OVALLE

Cruz Verde.
V. Mackenna 56

Emergencias

- Ambulancia **131**
- Bomberos **132**
- Carabineros **133**
- Conaf **130**
- Fonodrogas **135**
- PDI **134**
- Rescate Marítimo **137**
- Serv. Aéreo Rescate **138**
- Violencia intrafamiliar **149**

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: No deje que las cosas se compliquen tanto entre ustedes. Hay cosas que se pueden solucionar hablando. SALUD: Una mente tranquila puede ser favorable para disminuir el estrés. DINERO: Pague las cuentas pendientes. COLOR: Ámbar. NÚMERO: 2.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Inicie la jornada con el pie derecho en su relación procurando tener un detalle con su pareja. SALUD: Trate de alejarse de todo lo que sea negativo. DINERO: Controle muy bien los gastos al terminar el mes ya que estos irán sumando y sumando. COLOR: Marengo. NÚMERO: 22.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Ese tiempo se le escapará y no regresará. Haga los cambios ahora antes que pase más tiempo. SALUD: Lo importante es que usted se quiera tal como es. Lo demás no debe importarle. DINERO: No se involucre en problemas dejando de lado sus funciones. COLOR: Violeta. NÚMERO: 9.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Tome las cosas con madurez y aprenda de la experiencia que le ha tocado vivir. SALUD: Evite las preocupaciones excesivas o los malos ratos. DINERO: Todo lo extra deberá ser guardado para sobrellevar los gastos que no estén presupuestados. COLOR: Morado. NÚMERO: 17.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Trate de terminar el mes de mayo teniendo una relación más armónica con su entorno. SALUD: No termine el mes agitando tanto o no tendrá energías para el mes que viene. DINERO: Buenas propuestas de trabajo, no las desaproveche. COLOR: Rojo. NÚMERO: 1.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: Sentarse a tratar de dialogar es algo super positivo, pero debe hacerlo con la mente bien abierta. SALUD: Las molestias en el cuerpo son comunes, pero es importante controlarlas con su médico. DINERO: Debe establecer prioridades en cuanto a los gastos. COLOR: Verde. NÚMERO: 5.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Es mejor tratar de evitar prolongar la discusión para que las cosas puedan solucionarse lo más pronto posible. SALUD: Cuidado con el estrés al terminar el mes de mayo. DINERO: Más control a la hora tratar de hacer inversiones. COLOR: Salmón. NÚMERO: 11.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Más cuidado ya que hay personas que tratan de generar problemas entre usted y su pareja. No debe permitir que esto pase. SALUD: No se exceda en la ingesta de alcohol. DINERO: Terminar el mes con demasiadas deudas no es lo más aconsejable. COLOR: Terracota. NÚMERO: 23.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Aproveche la oportunidad de retomar las cosas con esa persona, pero cuidado con desaprovecharla cometiendo un error. SALUD: Tenga cuidado con sufrir accidentes durante esta jornada. DINERO: No aumente demasiado su nivel de deuda. COLOR: Marrón. NÚMERO: 15.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Deje que todo decante y no haga nada que vuelva a agitar las aguas de la relación. SALUD: Le favorecería un cambio de ambiente para así alejarse de esos focos de estrés. DINERO: Es hora de gestionar mejor sus compromisos financieros. COLOR: Fucsia. NÚMERO: 3.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Aun tiene posibilidades de terminar el mes en una mejor condición en lo afectivo. SALUD: Es muy importante cuidarse bien para evitar recaídas. DINERO: No recurra al endeudamiento para financiar los gastos que pueda tener pendientes. COLOR: Gris. NÚMERO: 24.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Los recuerdos son buenos, pero forman parte de lo que vivió antes. SALUD: Cuidado con las afecciones cardiacas, la tensión también afecta al corazón. DINERO: No pierda más tiempo en el trabajo y trate de poner al día su trabajo. COLOR: Turquesa. NÚMERO: 18.

EFE

Internacional

UN GRANDE DEL CINE

Clint Eastwood, aquel justiciero del Oeste

Cuando Sergio Leone decidió rodar "Por un puñado de dólares" (1964), tenía en su mente que el protagonista de la película fuera James Coburn, que ya había tenido un papel destacado en "Los siete magníficos" (1960). Sin embargo, su sueldo se salía del presupuesto y tuvo que buscar otras opciones.

Después le ofreció el papel a Charles Bronson, quien arrojó el guión a la papelera manifestando que era lo peor que había leído en su vida. El papel también fue rechazado por el actor de películas de romanos, Richard Harrison.

Cuando al final la propuesta llegó a Eastwood, aceptó ese papel protagonista, en el que se involucró plenamente, viniendo a España para rodarla, y aportando incluso parte de su vestuario para la construcción del personaje.

La película se convirtió en un éxito, lo cual hizo que se rodaran otras dos con el mismo director y protagonista; todas ellas contaron, además, con la inolvidable música de Ennio Morricone.

Esta saga, conocida como la Trilogía del Dólar, lanzó a Eastwood al estrellato, proporcionándole no solo grandes réditos económicos, sino convirtiéndole en uno de los rostros más conocidos del celuloide.

Como apunte, cabe decir que tanto "Los siete magníficos" como "Por un puñado de dólares" están basadas en las historias del maestro del cine japonés Akira Kurosawa. La productora japonesa Toho demandó a Sergio Leone por plagio, consiguiendo el 15% de los derechos de "Por un puñado de dólares", y su distribución en Japón y otros países aledaños.

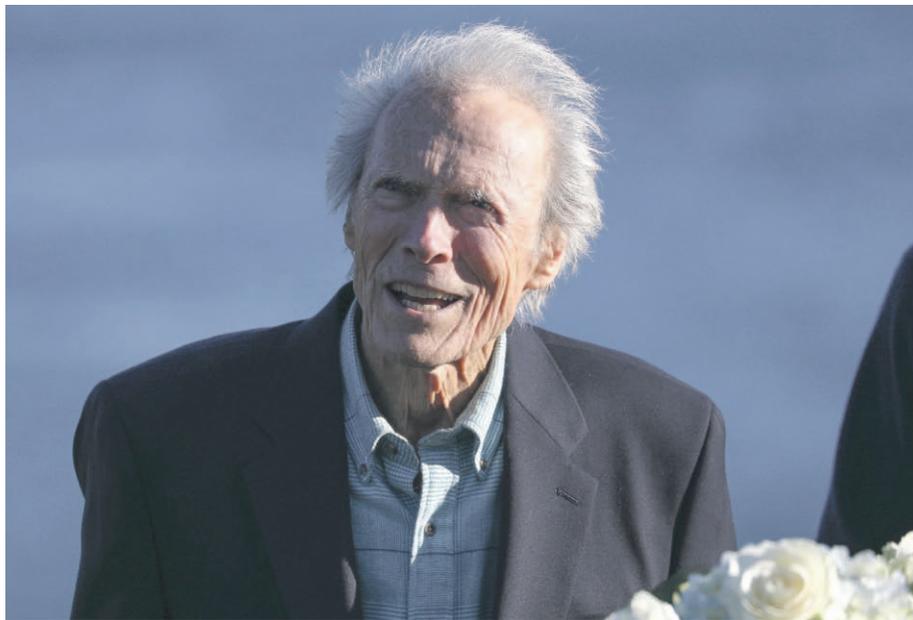
CUIDAR EL CUERPO

A pesar de que Sergio Leone exigía a Eastwood salir fumando en sus películas, el actor californiano muchas veces se limitaba a mantener el puro apagado entre sus labios.

La imagen que ofrecía en aquellas películas distaba de la realidad. Eastwood ha sido un firme defensor durante toda su vida de una dieta sana y de la práctica del ejercicio físico. Ha aparecido en numerosas revistas de salud realizando ejercicio, ha practicado numerosos deportes — entre ellos el golf hasta avanzada edad — y mantiene a raya su alimentación.

Según su propio hijo, "no come por placer", sino que suele desayunar arroz integral con carnes magras

"El hombre sin nombre", "Harry el Sucio", "El forastero", pero también el director de "Los puentes de Madison", "Million Dollar Baby" o "Gran Torino", cumple 95 años. Eastwood, una de las estrellas más longevas de Hollywood y un icono mundial, empuja a repasar algunas de las claves de su vida.



Clint Eastwood cumplirá 95 años el 31 de mayo.

EFE

como pollo o salmón, y se alimenta con una gran cantidad de frutas y verduras frescas, lo que le ha llevado a mantener, hasta una edad muy avanzada, una vida activa; por lo que ha podido seguir trabajando y manteniendo sus aficiones cuando muchos de sus coetáneos ya habían dejado de hacerlo.

TRABAJAR DURO PARA CUMPLIR TUS SUEÑOS

En la serie de televisión "Rawhide" (Charles Marquis Warren, 1959), que rodó en su juventud, Clint interpretaba a un personaje secundario en unas jornadas que se prolongaban durante diez o doce horas, a menudo durante seis días a la semana.

Con el auge de su carrera, poco a poco fue consiguiendo su sueño de ser director de cine y fue creando su propia productora, Malpaso Productions, en referencia a un arroyo que pasa por donde vive. Eso le ha permitido tener independencia económica y creativa para hacer lo que realmente quiere y de la manera que él mismo estima que es como se tienen que hacer las cosas.

En cualquier caso, su esfuerzo personal y profesional ha valido la pena. Ha conseguido dos Óscar al Mejor Director y Mejor Película por "Sin perdón" (1992) y otros dos en las mismas categorías por "Million Dollar Baby" (2004). Además, fue galardonado en 1995 con el Premio Irving G. Thalberg por su contribu-

ción a la industria cinematográfica. La estatuilla se la entregó un gran admirador confeso: el actor Arnold Schwarzenegger.

CREER EN UNO MISMO

Aunque su agente le dijo que aceptar trabajar con Sergio Leone sería un "mal paso" en su carrera, él siguió adelante con ello. Es famosa su frase: "Si algo no sale como quieres, sigue adelante. Si crees que va a llover, al final lloverá", manifestando así su fe en sí mismo.

La crítica ha ido modificando la opinión que tenía de su trabajo cuando, al principio de su carrera, no le valoraban excesivamente como actor. Paulatinamente fue mejorando la percepción de su trabajo, evaluando más positivamente su labor, tanto su trabajo actoral como, sobre todo, su trabajo como director.

Hoy en día goza del reconocimiento internacional tras "Los puentes de Madison" (1995), "Million Dollar Baby" (2004) o "Cartas desde Iwo Jima" (2006), la primera película norteamericana vista desde el lado de sus enemigos de guerra. Grandes producciones cinematográficas que ya ocupan un lugar destacado en la historia del cine.

CULTIVAR TUS AFICIONES

A pesar de ser actor, director y productor de cine, y de dedicar mucho tiempo al fitness, Clint Eastwood también es piloto de avión. Tiene su propio helicóptero, que utiliza para desplazarse al rodaje cuando hay demasiado tráfico, y es muy aficionado al golf.

Pero sobre todo es un apasionado de la música. Cuando se sentó a tocar el piano en la película "En la línea de fuego" (1993), no estaba interpretando: Eastwood es un gran músico y muy aficionado al jazz — dirigió una biografía sobre Charlie Parker — y ha compuesto incluso algunas piezas de música para sus películas.